

## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

## Subsecretaría

## VARIAS ARMAS

## Destinos

Para cubrir las vacantes existentes en esta Subsecretaría y que, de acuerdo con la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), han de ser cubiertas por elección, se destina a la misma a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, de la escala activa, D. Alejandro Rodríguez Rivero, del Regimiento de Infantería núm. 44.

Teniente coronel de Infantería, de la escala complementaria, D. Antonio Díaz Escribano, de disponible forzoso en la primera Región.

Teniente coronel de Artillería, de la escala activa, D. Manuel Pérez Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Comandante de Infantería, de la escala activa, D. Ricardo Suárez Roselló, de la Jefatura Provincial de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Madrid.

Comandante de Infantería, de la escala complementaria, D. Luis Ayuso Sánchez Molero, de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros.

Capitán de la Guardia Civil don Antonio Matjí Sagrera, de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros.

Capitán de Intendencia, de la escala activa, D. Manuel Soriano Tarrasó, de la Jefatura de Intendencia de la cuarta Región.

Capitán de Intendencia de complemento, teniente profesional de la escala activa, D. Manuel Urraca

Rendueles, de la Comisión de Movilización Industrial de la sexta Región.

Capitán provisional de Infantería, de la escala activa, D. Emilio Cristóbal Monte, de la Dirección General de Enseñanza Militar.

Oficial primero de Oficinas Militares D. Juan García Deval, de la Dirección General de Enseñanza Militar.

Otro, D. Leandro Cortés Ródenas, del Cuartel General de la División de Caballería.

Oficial segundo de Oficinas Militares D. Gregorio Prado Colmenarejo, de la Subsecretaría de este Ministerio (confirmación).

Teniente de la Guardia Civil don Basilio Valbuena Meriso, de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros.

Teniente provisional, auxiliar de Estado Mayor, D. Emigdio Carlos de la Riva Peñalosa, del Cuartel General de la División de Caballería.

Brigada de la Guardia Civil don Ananacio Gómez Ayus, de la 200 Comandancia.

Otro, D. Emilio Rodríguez Moreno, de la primera Comandancia del primer Tercio móvil.

Madrid, 14 de diciembre de 1942.

ASENSIO

Dirección General  
de Enseñanza Militar

## ACADEMIAS DE INFANTERÍA

## Bajas

Causa baja definitiva en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Zaragoza, como resultado del reconocimiento facultativo que determina el artículo 83 del Reglamento de

Régimen Interior de la misma, el teniente provisional de la misma Arma, caballero oficial cadete de dicha Academia, D. Alberto Viñua Cuesta, quien continuará en el Regimiento de Infantería núm. 6, hasta tanto se resuelva sobre su situación militar definitiva.

Madrid, 14 de diciembre de 1942.

ASENSIO

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal

## INFANTERÍA

## Recompensas

Vista la obra titulada "Infantería.— Normas para el combate de pelotón, sección, compañía y batallón", de la cual es autor el coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Nemesio Barrueco Pérez con destino en el Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con el informe emitido por dicho Centro y lo establecido en los artículos quinto y 16 del Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, aprobado por Real decreto de 26 de mayo de 1926 (Colección Legislativa núm. 50), se concede al citado jefe la Cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, como premio a su trabajo y laboriosidad.

Madrid, 10 de diciembre de 1942.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, aprobado por real decreto de 26 de mayo de 1926 (C. L. núm. 50), y de acuerdo con lo informado por el Capitán General de la sexta Región, se concede

de la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco al hoy coronel del Regimiento de Infantería número 28 D. Eusebio Valle del Real, por su distinguida actuación como director que fué, en el empleo de teniente coronel, de la Escuela de cursos pre-académicos de Logroño.

Madrid, 10 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en la orden de 15 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 233), pasan destinados a los Regimientos del Arma que se indican los oficiales provisionales de Infantería que a continuación se relacionan:

AL REGIMIENTO NÚM. 13

### Voluntarios

Teniente provisional D. Fernando Suárez Pascual, de agregado en el mismo.

Alférez provisional D. Mariano Samientos Martín, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 49.

Otro, D. Antonio Ruiz García, de ídem.

Otro, D. José Dobato Sin, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 36.

Otro, D. Jaime Juanola Martí, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 17.

Otro, D. José Gómez Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 20.

### Forzosos

Teniente provisional, suboficial activo, D. José María Valdivia Jiménez, de agregado en el mismo.

Alférez provisional, suboficial activo, D. Julián Osácar Delgado, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 13.

Otro, D. Emilio Álvarez Marcelllo, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 36.

Teniente provisional D. Cesáreo Castilla Delgado, de agregado en el mismo.

Otro, D. Leandro Vázquez González, de ídem.

Otro, D. Rogelio Rodríguez Requejo, de ídem.

Otro, D. Alonso Mero Centeno, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 13.

Otro, D. Arturo Azpeltia Ezponaburu, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 26.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Fraunceisea, de ídem.

Otro, D. Gabriel Rodríguez Wols-geschaffen, de ídem.

Otro, D. Juan Luis Zaldo Es-trauch, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 20.

Otro, D. Isidro Solís Caro, de ídem.

Otro, D. Francisco Medina Bermejo, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 26.

Otro, D. Tadeo Mantrana García de Paredes, de ídem.

Otro, D. Alfonso Saavedra Basoa, de ídem.

Otro, D. Agustín Ceballos Obando, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 45.

Alférez provisional D. Juan Muñoz Lasarte, de agregado en el mismo.

Otro, D. Alfonso Castro Ortiz, de ídem.

Otro, D. Eutiquio Prieto Fuertes, de ídem.

Otro, D. José Vigil Cuervo, de ídem.

Otro, D. Angel Chaves Esturo, de ídem.

Otro, D. Miguel Márquez Lacasta, de ídem.

Otro, D. Luis de Latorre Berdier, de ídem.

Otro, D. Rafael Amat Santos, de ídem.

Otro, D. Jesús Ardanaz Ciganda, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 19.

Otro, D. Ricardo Solano Ruiz, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 19.

Otro, D. José de Latorre Arcos, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 20.

Otro, D. Vicente Latorre Marina, de ídem.

Otro, D. Augusto Laso Rodríguez, de ídem.

Otro, D. Esteban Belzunegui Mesca, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 26.

Otro, D. José Castan Fernández, de agregado en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Luis Huerta Pérez, de disponible forzoso en la séptima Región.

Teniente provisional D. Carlos Merino Merino, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 20.

Otro, D. José Eliseo Turbón Llana, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 26.

AL REGIMIENTO DE INFANTERÍA NÚM. 14

### Voluntarios

Teniente provisional D. Napoleón Minguéz Yanguas, de agregado en el mismo.

Otro, D. Luis María Urr Irimaldi, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 51.

Otro, D. Francisco de la Puente Martínez, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, D. José Quintanilla Lázaro,

de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 32.

Alférez provisional D. José Romero González, de agregado en el mismo.

Otro, D. Angel Casamiña Cañosa, de ídem.

Otro, D. Julio Hernández González, de ídem.

Otro, D. Gerardo Miguel Moral, de ídem.

Otro, D. Ramón Sanz Pérez, de ídem.

Otro, D. Fernando Bueno Serrano, de ídem.

Otro, D. Pedro Cid Bernando, de ídem.

Otro, D. Angel Díaz González, de ídem.

Otro, D. Octaviano Velasco Hernansanz, de ídem.

Otro, D. Juan Vega Escandón, de ídem.

Otro, D. Marcelino Arias Castañón, de ídem.

Otro, D. Angel Enedaguila García, de ídem.

Otro, D. Angel Alonso Martín, de ídem.

Otro, D. Federico Sendán García, de ídem.

Otro, D. Leopoldo Anguiano Rueda, de ídem.

Otro, D. Manuel Ordobás Marco, de ídem.

Otro, D. Agustín López Sánchez, de agregado en el Regimiento número 53.

Otro, D. Eliseo Penón Lapiedra, de agregado en los Juzgados Militares de la cuarta Región.

Otro, D. Antonio Castillo Ramírez, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 22.

### Forzosos

Teniente provisional D. Benito Francia Solas, de agregado en el mismo.

Otro, D. Eloy Ballón García, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 13.

Otro, D. José Sánchez Collados, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 19.

Otro, D. Antonio Garrido Torrado, de ídem.

Alférez provisional D. Pedro Sánchez Mariscal, de agregado en el mismo.

Otro, D. Ceuón Quintana Ibañes, de ídem.

Otro, D. José Noguera Pujol, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 19.

Otro, D. Francisco Castroviejo Fernández, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 33.

Otro, D. Juan Pérez Gómez, de ídem.

Otro, D. Luis Muñoz Jiménez, de ídem.

Alférez provisional D. Manuel Varela Mato, de agregado en el Regimiento número 71.

Otro, D. Francisco Pérez Galindo, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 36.

Otro, D. Juan Tovar Moya, de agregado en el Juzgado Militar número 1 de la cuarta Región.

Otro, D. Pablo Gomáriz Rodríguez, de agregado en el Juzgado Militar de la cuarta Región.

Otro, D. Rafael Rodríguez Andreu, de agregado en el Juzgado Militar de Tarragona.

Otro, D. Juan Astar Casanova, de agregado en la Auditoría de Guerra de la cuarta Región.

Otro, D. Luis Schiaffina Muñoz, de agregado en el Juzgado Militar de Villanueva y Geltrú.

Otro, D. Carlos Aranda López, de agregado en el Juzgado Militar de la cuarta Región.

Otro, D. José Farras Maluendas, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. José Carbella Aimiñana, de agregado al Juzgado Militar de Manresa.

Teniente provisional D. Enrique Rodríguez García, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 33.

AL REGIMIENTO NÚM. 15

Voluntarios

Teniente provisional D. Francisco Díaz Jiménez, de agregado en el mismo.

Otro, D. Fernando Pascual del Riquelme Fontes, de ídem.

Otro, D. Alfonso Murga Osete, de ídem.

Otro, D. Justo López Gómez, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 4.

Alférez provisional D. Mariano López Ramón, de agregado en el mismo.

Otro, D. Agustín Laso Corral, de ídem.

Otro, D. Alejandro Planas Lanao, de ídem.

Otro, D. Antonio Valiente Carretero, de ídem.

Otro, D. Antonio Rodríguez Villacorta, de ídem.

Otro, D. Sebastián Gutiérrez Gutiérrez, de ídem.

Otro, D. Luis Lupiáñez Pascual, de agregado en el Regimiento número 87.

Forzosos

Teniente provisional (suboficial activo) D. Juan Moreno Carmona, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Felipe Lliter Díez, de agregado en el mismo.

Otro, D. Andrés Suris Lumeras, de ídem.

Otro, D. José Martínez Gatuellas, de ídem.

Otro, D. Javier Hueín Gorria, de ídem.

Otro, D. Francisco Aguila del Collado, de ídem.

Otro, D. Manuel Arregui Buil, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 53.

Otro, D. Félix Artega Rodríguez, de ídem.

Alférez provisional D. Francisco Navarro Gris, de agregado en el mismo.

Otro, D. Eleuterio Bajos Santos, de ídem.

Otro, D. Miguel Valle Corredera, de ídem.

Otro, D. Ramón Álvarez González, de ídem.

Otro, D. Julián González Ballesteros, de ídem.

Otro, D. José Martín Guijo, de ídem.

Otro, D. Hildeónso López Delgado, de ídem.

Otro, D. Fidel Chapestro Gil, de ídem.

Otro, D. Antonio Álvarez Alonso, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 4.

Otro, D. Ataulfo Rodríguez Jiménez, de ídem.

Otro, D. Emilio Rodríguez Rodríguez, de ídem.

Otro, D. Mario Ruiz de Bustillo Alfonso, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 48.

Otro, D. Ramón Carreras Amievar, de ídem.

Otro, D. José Ramos Blasco, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 53.

Otro, D. Teodoro Sanz Peral, de ídem.

Otro, D. Eduardo Ponce Baldus, de ídem.

Otro, D. Eustaquio Medina Reyes, de disponible forzoso en Txituán.

AL REGIMIENTO NÚM. 19

Voluntarios

Teniente provisional D. Justino Martínez Pinedo, de agregado en el Regimiento de Defensa Química.

Alférez provisional D. Mariano Bургuete Díaz, de disponible forzoso en Marruecos.

Forzosos

Teniente provisional D. Enrique García García, de agregado en el mismo.

Otro, D. Félix Ruiz Vallito, de ídem.

Otro, D. Jerónimo del Río Carrero, de ídem.

Otro, D. José Vázquez Gómez, de ídem.

Otro, D. Cristóbal Machuca Candelario, de ídem.

Otro, D. Esteban Ramos Fernández, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 31.

Otro, D. Gabriel González Alonso, de ídem.

Otro, D. Juan Bautista Gutiérrez Tejeriño, de disponible forzoso en la cuarta Región.

Otro, D. Aureliano Álvarez Barcinilla, de ídem.

Alférez provisional D. Antonio Robles Muñoz, de agregado en el mismo.

Otro, D. Jesús Montero González, de ídem.

Otro, D. Camio Bajuelo Asteaza, de ídem.

Otro, D. Nicolás Miñez Lillo, de ídem.

Otro, D. Miguel Fernández Miranda, de ídem.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Zaborras, de ídem.

Otro, D. Hilario Castro Vallinas, de ídem.

Otro, D. Luis Pérez Lorbes, de ídem.

Otro, D. Constantino Pardo López, de ídem.

Otro, D. Francisco Javier Sánchez Ochoa, de ídem.

Otro, D. José María Heredia Heredia, de ídem.

Otro, D. Luis González Martín, de ídem.

Otro, D. Telesforo Rodríguez Dosal, de ídem.

Otro, D. Fernando Fonseca Santos, de ídem.

Otro, D. Luis Beltrán Segura López, de agregado en el cuarto batallón de Trabajadores.

Otro, D. José Bueno Barriga, de ídem.

Otro, D. Francisco Mesa Narváez, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 31.

Otro, D. Pedro Batalla Tudela, de ídem.

Otro, D. Manuel Fucyo Álvarez, de ídem.

Otro, D. Emilio Hernández Maldonado, de ídem.

Otro, D. José Antonio Rivera Palacios, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 32.

AL REGIMIENTO NÚM. 20

Voluntarios

Alférez provisional, suboficial activo, don Jesús Alcocer Jiménez, de agregado en el mismo.

Otro, D. José Patahi Juan, de ídem.

Teniente provisional D. José Mariano Ferrer Banzo, de ídem.

Otro, D. Mariano Lampre Lampre, de ídem.

Otro, D. Benjamín Rey Castelo, de ídem.

Otro, D. Domingo Luis Delgado Obregón, de ídem.

Teniente provisional D. Aurelio Díez Cernaño, de ídem.

Otro, D. Genaro Luis Pisa Lorient, de ídem.

Alférez provisional D. Alvaro Boica Caliz, de ídem.

Otro, D. Victoriano Olazola Caminos, de ídem.

Otro, D. Eduardo Zorrilla Zorrilla, de ídem.

Otro, D. Luis Vigata Font, de ídem.

Otro, D. Antonio Blasco Oliva, de ídem.

Otro, D. Fermín Lasa Vidaurreta, de ídem.

Otro, D. José Gracia Aragua, de ídem.

Alférez provisional, suboficial activo, D. José Bergoña Cuntín, de agregado en el mismo.

Otro, D. Ernesto Nogueira Dobarro, de ídem.

Teniente provisional D. José Herrera Fernández, de ídem.

Otro, D. Lambert Tejerizo Frías, de ídem.

Otro, D. José López Mayoral, de ídem.

Otro, D. Julián Martín Martín, de ídem.

Otro, D. Avelino Muñoz Alvarez, de ídem.

Otro, D. Alfonso Bernal Enguidanos, de ídem.

Otro, D. Angel Munárriz Martínez, de agregado en la Jefatura de Parques de Automóviles de la quinta Región.

Alférez provisional D. Félix Recreo Sanvicente, de agregado en el mismo.

Otro, D. José Domenech Allosa, de ídem.

Otro, D. Narciso Viejo Blasco, de ídem.

Otro, D. José Campos Jarne, de ídem.

Otro, D. Francisco López López, de ídem.

Otro, D. Ramón Martín López, de ídem.

Otro, D. Francisco Gan Rodríguez, de ídem.

Otro, D. Prisciliano Mentus Atares, de ídem.

#### AL REGIMIENTO NÚM. 63

##### Voluntarios

Teniente provisional D. Eliseo Rodríguez González de Lema, de agregado en el mismo.

Alférez provisional D. Ricardo Rullán Soler, de ídem.

##### Forzosos

Teniente provisional D. Federico Nogueira Tumul, de agregado en el mismo.

Otro, D. Eugenio Escalera Alvarez, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 5.

Otro, D. Jesús Blázquez Alvarez, de ídem.

Otro, D. Gonzalo Raballo Bueno, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 4.

Otro, D. José María Oncala Oncala, de ídem.

Otro, D. Humberto Sabalia Casado, de ídem.

Otro, D. Roberto Canales Monroig, de ídem.

Otro, D. Manuel Ferreño López, de agregado al batallón de Trabajadores núm. 45.

Otro, D. Gregorio Vázquez Sánchez, de ídem.

Otro, D. Antonio Pelayo Fernández, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 5.

Otro, D. Luis Corsino Durán, de ídem.

Otro, D. Alonso Mero Centeno, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 13.

Otro, D. José Alibes Cal y Cal, de ídem.

Alférez provisional D. Feliciano Rincón García, de agregado en el mismo.

Otro, D. Vidal Rodríguez González, de ídem.

Otro, D. Juan Alberto Arvilla Espelosa, de ídem.

Otro, D. José Galán Algora, de ídem.

Otro, D. Pedro Sanz Recio, de ídem.

Otro, D. Joaquín Valdellou Calvo, de ídem.

Otro, D. Enrique Bernade Soler, de ídem.

Otro, D. Jesús Luis Segura Bomin, de ídem.

Otro, D. Miguel Santos Rodríguez, de ídem.

Otro, D. José Tafalla Sánchez, de ídem.

Otro, D. Pascual Ruiz Lorente, de ídem.

Otro, D. Emilio Cano V. Horta, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 4.

Otro, D. Evaristo Llácer Castañer, de ídem.

Otro, D. José Pantaleón Toca, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 5.

Otro, D. Rómulo Salobrena García, de ídem.

Otro, D. Antonio María de Morera y Centenera, de ídem.

Otro, D. Angel Miguel Ruiz, de ídem.

Otro, D. Plácido Juez Nieto, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 45.

Otro, D. Gabriel Castro Galilea, de ídem.

Otro, D. Manuel Ribera Sanz, de agregado en el batallón de trabajadores núm. 45.

Otro, D. Jesús González Pedraz, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 25.

Otro, D. Antonio de Fuentes Gutiérrez, de agregado en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.

Otro, D. Fernando Bascuñana de Castro, de agregado en los Juzgados Militares de la cuarta Región.

#### AL REGIMIENTO NÚM. 86

##### Voluntarios

Teniente provisional D. Antonio Castellano Ruiz, de agregado en el mismo.

Otro, D. Alberto Santamaría Esparza, de ídem.

Otro, D. Antonio Manrique Alonso, de ídem.

Otro, D. Justo Juan Díaz del Corral Angulo, de ídem.

Otro, D. Zósimo Merino San José, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 43.

Alférez provisional D. Ricardo Romanos Serrano, de agregado en el mismo.

Otro, D. Luis Sainz Ruiz, de ídem.

Otro, D. José María Ruiz Ojeda, de ídem.

Otro, D. José Manuel Sánchez Robles Suils, de ídem.

Otro, D. José María Noguera Briones, de ídem.

Otro, D. Julián Cereceda Olarte, de ídem.

Otro, D. José Luis Escalona Heredia, de ídem.

Otro, D. Antonio Navajas Vallejo, de ídem.

Otro, D. Pedro Gil Sanau, de ídem.

Otro, D. César Pérez Prieto, de ídem.

Otro, D. José Yanguas Fernández, de ídem.

Otro, D. Enrique Alonso López, de ídem.

Otro, D. Feliz García Escudero, de ídem.

Otro, D. José Manuel Casado Alvarez, de ídem.

Otro, D. Rafael Sainz de Tejada y Fernández de Bobadilla, de ídem.

Otro, D. Angel Seco Achirica, de agregado en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Angel Aréstizágui Alvarez, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 43.

Otro, D. Manuel Echevarri Romero, de ídem.

##### Forzosos

Teniente provisional D. Jaime Serrano Díez, de agregado en el mismo.

Alférez provisional D. Segismundo Martínez Rincón, de ídem.

#### AL REGIMIENTO NÚM. 58

##### Voluntarios

Alférez provisional, suboficial ac-

tivo, D. Eduardo Ruiz Luque, de agregado en el Regimiento número 74.

Teniente provisional D. Mohamed Ben Alux Ben Amar, de agregado en el mismo.

Otro, D. Francisco Julia Manuel, de ídem.

Otro, D. Bernardo Dorosta Medina, de agregado en el Regimiento número 74.

Otro, D. Manuel Verges Díez, de agregado en el Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Eulogio Aguilar Bravo, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 32.

Otro, D. José Rodríguez Zapata, de ídem.

Alférez provisional D. Antonio Gómez Bravo, de agregado en el mismo.

Otro, D. Carlos Vázquez Menéndez, de ídem.

Otro, D. Francisco Morales Jiménez, de agregado en el Regimiento número 2.

Otro, D. Jesús Gutiérrez Rodríguez, de agregado en el Regimiento número 64.

Otro, D. Antonio Pereira Herveilla, de agregado en el Regimiento número 71.

Otro, D. José Conde Liado, de agregado en el Regimiento núm. 74.

Otro, D. Enrique Alzosa Ibáñez, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 20.

Otro, D. Jorge Alonso Mirandar de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 32.

Otro, D. Benigno García Cadena, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 35.

Otro, D. Pascual Lacruz Pérez, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 53.

Otro, D. Antonio Torres Rojas, de disonible forzoso en la quinta Región.

#### Forzosos

Teniente provisional D. Manuel Varela Casas, de agregado en el mismo.

Alférez provisional D. José Luis García López, de ídem.

Otro, D. Esteban Martín Barberi de ídem.

#### AL REGIMIENTO NÚM. 59

#### Voluntarios

Teniente provisional D. Santos Velasco Apio, de agregado en el mismo.

Otro, D. Francisco Pérez Pérez, de ídem.

Otro, D. Máximo Méndez Ordóñez, de ídem.

Otro, D. Jesús Pérez Gutiérrez, de ídem.

Otro, D. Francisco Martín Espiau, de agregado en el Regimiento número 16.

Otro, D. Leoncio Correa Tenreiro, de agregado en el Regimiento número 71.

Otro, D. Servando Barceló García, de agregado en el Regimiento de Artillería núm. 72.

Alférez provisional D. Tomás Galván Noguera, de agregado en el mismo.

Otro, D. Juan Bravo Diéguez, de ídem.

#### Forzosos

Teniente provisional, suboficial activo, D. Fernando Martínez Pirini, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 94.

Alférez provisional, suboficial activo, D. Eliseo Gentes Eirea, de agregado en el mismo.

Teniente provisional D. Eugenio Montiel Puebla, de ídem.

Otro, D. Adolfo Morán Cepeda, de ídem.

Otro, D. Juan Lucena Álvarez de Arce, de ídem.

Otro, D. Julio Arellano Viana, de agregado en el Regimiento núm. 64.

Otro, D. Rómulo González Mateos, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 24.

Otro, D. Diego Burgos González de ídem.

Otro, D. José Avarillo Anillo, de ídem.

Otro, D. Ismael Alba Feito, de ídem.

Otro, D. Manuel Clement Bouratte, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 49.

Alférez provisional D. Juan Bravieguez, de agregado en el mismo.

Otro, D. Pedro Moreno Serrano, de ídem.

Otro, D. Jesús Ramos Benito, de ídem.

Otro, D. Baltasar Arroyo Berna, de ídem.

Otro, D. Carlos Lecca Adcañil, de ídem.

Otro, D. Francisco Jiménez Céspedes, de ídem.

Otro, D. Francisco Arroyo Traperón, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 6.

Otro, D. Joaquín García García, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 23.

Otro, D. Miguel Barrenechea Alzuren, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 24.

Otro, D. Felipe Andueza Robriez, de ídem.

Otro, D. Antonio Santos Merín, de ídem.

Otro, D. Juan Caro Lazara, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 24.

Otro, D. Alfonso López Martín, de ídem.

agregado en la Fiscalía de Tasas de Jaén.

Otro, D. Ildefonso Alonso Moreno, del Juzgado Militar de Talavera de la Reina.

Otro, D. Daniel Gómez Torregrosa, de ídem.

Otro, D. Eduardo Corrochano Gómez, de ídem.

#### AL REGIMIENTO NÚM. 74

#### Voluntarios

Teniente provisional D. Enrique Gómez Sánchez, de agregado en el mismo.

Otro, D. José Ruiz Sánchez, de ídem.

Otro, D. Pedro Buesa Cruz, de ídem.

Otro, D. Antonio Méndez Carrasco, de ídem.

Alférez provisional D. Agapito Vaquero Ojejo, de ídem.

#### AL REGIMIENTO NÚM. 75

#### Voluntarios

Teniente provisional D. Francisco Vargas Montilla, de agregado en el mismo.

Alférez provisional D. Manuel Martín Gil, de ídem.

Otro, D. Laureano Ballesteros Méndez, de ídem.

Otro, D. José Moreno Hurtado, de agregado en el Regimiento núm. 86.

#### AL REGIMIENTO NÚM. 76

#### Voluntarios

Teniente provisional D. Pablo Alvarez Ramos, de agregado en el mismo.

Alférez provisional D. José Muñoz Torres, de ídem.

Otro, D. Juan Calderón Sánchez, de agregado en el Regimiento núm. 26.

#### Forzosos

Teniente provisional D. Manuel Fernández González, de agregado en el mismo.

Otro, D. Luis Cano Martín, de ídem.

Otro, D. Felipe López Martín, de ídem.

Otro, D. Juan Herrero de la Rosa, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 31.

Otro, D. Jesús Gómez Durán, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 36.

Alférez provisional D. Eduardo Salinas Muñoz, de agregado en el mismo.

Otro, D. Francisco Jaime Cañedo, de ídem.

Otro, D. Francisco de Borja Estrada Rodríguez, de ídem.

Otro, D. Joaquín Muñoz Navarro, de ídem.

Otro, D. Juan Cabrera García, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 6.

Otro, D. Santiago Cantero Vilda, de ídem.

agregado en el batallón de Trabajadores núm. 13.

Otro, D. Alvaro Fernández Fernández, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 19.

Otro, D. Francisco Virto Fernández, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 26.

Otro, D. Sere Poves Sedano, de ídem.

Otro, D. Francisco Morras Ros, de ídem.

Otro, D. Antonio Morales García, de agregado en el Juzgado Militar de Parragona.

Otro, D. Dionisio Rodríguez Vicente, de agregado en la Auditoría de Guerra de Toledo.

Otro, D. Francisco Ballera Sangra, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 32.

#### AL REGIMIENTO NÚM. 89

##### Voluntarios

Alférez provisional D. Bernardo García Hernández, de agregado en el mismo.

Otro, D. Manuel Méndez Díaz, de agregado en la Auditoría de Guerra de la primera Región.

##### Ferrosos

Teniente provisional D. Francisco Pascheo Espino, de agregado en el Depósito de Concentración de la primera Región.

Otro, D. Ernesto Vignote Gómez de Mabrillera, de agregado en el Juzgado Especial de Oficiales Generales de la cuarta Región Militar.

Alférez provisional D. Pedro García Saura, de agregado en el mismo.

Otro, D. Arsenio Ortiz Moreno, de agregado en el Depósito de Concentración de la primera Región.

Otro, D. Edmundo García Riera, de agregado en el batallón de Trabajadores núm. 40.

Otro, D. Antonio de Palma Molina, de agregado en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

#### AL REGIMIENTO NÚM. 90

##### Voluntarios

Teniente provisional D. Manuel Morales Fernández, de agregado en el mismo.

Otro, D. Antonio Rubio Muñoz, de ídem.

Otro, D. Pedro Rama González, de ídem.

Otro, D. Luis Baeza Sánchez, de agregado en el Regimiento núm. 84.

Alférez provisional D. Cristóbal Leyva Fernández, de agregado en el mismo.

Otro, D. Félix Sanandrés Pacheco, de ídem.

Otro, D. Pablo González Zamora, de agregado en el Regimiento número 87.

#### AL REGIMIENTO DE CARROS DE COMBATE NÚMERO 5

##### Voluntarios

Teniente provisional D. Casio-Rogelio Martínez Feros, de agregado en el mismo.

Otro, D. José Alberto Martínez Feros, de ídem.

Alférez provisional D. Antonio Llovet Riera, de ídem.

Otro, D. Francisco Acevedo Jiménez, de ídem.

Otro, D. Joaquín Vázquez García, de ídem.

Otro, D. Manuel Varela Delgado, de ídem.

Otro, D. Antonio Romano Teresa, de ídem.

Otro, D. Joaquín Quintana Lucas, de ídem.

##### Ferrosos

Alférez provisional D. José Luis Fernández Cienfuegos, de ídem.

#### AL BATALLÓN DISCIPLINARIO DE MARRUECOS

##### Voluntarios

Teniente provisional D. José Díaz Muñoz, de agregado en el mismo.

Alférez provisional, suboficial activo, D. César Berdejo Trasobares, de ídem.

Alférez provisional D. José Antonio Vázquez Quintero, de ídem.

Otro, D. Oliverio María Perea, de ídem.

Otro, D. Carlos de Aldana Compañía, de ídem.

Madrid, 11 de diciembre de 1942.

##### Asensio

A efectos de la orden de 15 de octubre de 1942 (D. O. núm. 233) se confirman en los destinos y situaciones que se indican a los oficiales provisionales del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

#### En el primer Tercio de La Legión

Teniente provisional D. Urbano Jiménez Gutiérrez.

Otro, D. Damián Quintana Bauza.

Otro, D. Eudilio Gómez de Carballanos Maffianes.

Otro, D. Eulalio Benítez Cuyar.

Otro, D. José María San Antón Begarona.

Otro, D. Francisco Lisboa Molina.

Otro, D. Miguel Pérez Pombero.

Otro, D. Cristóbal Florido Lomena.

Otro, D. Jorge Vázquez Fernández.

Otro, D. José Salsio del Prado.  
Otro, D. Juan Moyano Moncada.  
Alférez provisional D. José María Ruiz Vargas.

Otro, D. José Luis Cuevas de Arana.  
Otro, D. Manuel Reina Morales.

#### En el segundo Tercio de La Legión

Teniente provisional D. Miguel Fernández Suárez.

Otro, D. Amén Párriz Cabezon.

Otro, D. Francisco Hernández Marcello.

Otro, D. Gerardo Escobar Ovejero.

Otro, D. Florencio Viqueira Prieto.

Alférez provisional D. Julián Agudó Ramos.

Otro, D. Juan José López Esquijo.

Otro, D. José Torres Hernández.

Otro, D. Honorio Egigo González.

Otro, D. Angel Magaz González.

Otro, D. Nicolás Pericacho Estévez.

Otro, D. José María Hernández Geta.

Otro, D. Antonio López Rodríguez.

#### En el tercer Tercio de La Legión

Teniente provisional D. Juan del Olmo Rico.

Otro, D. Juan de Arayón Silva.

Otro, D. José Rodríguez Alonso.

Otro, D. José Rodríguez de Raquejo y Alonso.

Otro, D. Julio González Blanca.

Otro, D. Antonio Duarte Boyd-Harvey.

Otro, D. Hilario Casalfiz Quintanilla.

Otro, D. Manuel Genovés Fernández.

Alférez provisional D. José Armandó Vierna Álvarez Pedrosa.

Otro, D. Angel Humarán Mendieta.

Otro, D. José Mendoza Ventura.

Otro, D. José Olmo Gallego.

Otro, D. Alfredo Gómez Herrero.

Otro, D. Pedro Pastor Pastor.

Otro, D. José Hortas Esteve.

#### En el Grupo de Regulares núm. 1

Teniente provisional D. Ramón Hurre Prado.

Otro, D. Luis de la Villa Varo.

Otro, D. José Allestarán Tazoffa.

Otro, D. Fernando del Campo Argobán.

Otro, D. Julián Ulayo de Aueos Revuaga.

Otro, D. Isidro Maya Salazar.

Otro, D. Alvaro Cuyar Vera.

Otro, D. Arturo Pascual Ferreiro.

Otro, D. Celestino del Olmo Navarro.

Otro, D. Tomás José Hernández Santurum.

Otro, D. Silecio Estévez Estévez.

Otro, D. Sixto Casas Alonso.

Otro, D. Rafael López García.

Otro, D. Manuel Taboada Fernández.

Teniente provisional D. Luis Javier Ariaga González.

Otro, D. Julio de los Ríos y de Leiva.

Otro, D. Juan Iglesias Castaño.

Otro, D. Jesús Juan Nuruzabal Pasterra.

Otro, D. José Nieto de la Huerga.

Otro, D. José Serrano Larrostena.

Alférez provisional D. Arcenio Masip Planas.

Otro, D. Eduardo Rodríguez Moréna.

Otro, D. Francisco Torres Molina.

Otro, D. José Pérez de Villar.

Otro, D. Juan Crespo Castaño.

Otro, D. Manuel Viltata García.

Otro, D. Luis Vega Castro.

Otro, D. Pedro Mariscal Martín.

Otro, D. Casca-Cuista Alonso.

Otro, D. Dris Yikali Rahall.

*En el Grupo de Regulares núm. 2*

Teniente provisional D. Antonio Hernández Marrero.

Otro, D. Manuel Cabrera Martín.

Otro, D. José Ramón Díaz Alas Pumariffo.

Otro, D. Félix Rudmar Jiménez.

Otro, D. Eduardo López Merino.

Otro, D. Ramón Sánchez Mena.

Otro, D. José Pedro Silvestre.

Otro, D. Andrés Guerrero Sánchez.

Otro, D. Domingo Morata Pardo.

Otro, D. Isidoro Cuerda Ruiz.

Otro, D. Julián Lucea Gaitán.

Otro, D. Feliciano Rubio Avila.

Otro, D. Eduardo Francés Benallal.

Otro, D. Enrique Fernández de Villabrille y Zamora.

Otro, D. Antonio Oyiedo Bernal.

Alférez provisional (suboficial activo) D. Alejandro Jiménez Cuelo.

Otro, D. José Sánchez Gey.

Otro, D. Francisco García Martín.

Alférez provisional D. Agustín Martínez Molina.

Otro, D. Félix Jiménez Martín.

Otro, D. Manuel Tesouro Márquez.

Otro, D. Antonio del Moral Otero.

Otro, D. Eduardo Crespo Gálvez.

Otro, D. José Ignacio Lojo Les-tón.

Otro, D. Sebastián García Fernández.

Otro, D. David Delgado Díaz.

Otro, D. Alvaro García Rodríguez.

Otro, D. Antonio Jordán y Fernández de Santaella.

Otro, D. Bartolomé Domingo Martínez.

Otro, D. Justo Melendo Sanz.

Otro, D. Carlos Pérez Pérez.

Otro, D. Angel López Patiño Pedaleche.

*En el Grupo de Regulares núm. 3*

Teniente provisional D. José Luis Álvarez Cuervo.

Otro, D. Alfredo Gómez Rojas.

Otro, D. Antonio Sánchez Gil.

Otro, D. Mariano Traperero Mayo.

Otro, D. Jesús Ugar e Etaldo.

Otro, D. José Lara Muñoz.

Otro, D. Angel Montero Ríos Sou- rión.

Otro, D. Juan Barrera González.

Otro, D. Luis Antofanizas Balla.

Otro, D. Julio Antonio de Gueza- la de Guinea.

Otro, D. Alfonso de Rojas y Loz.

Otro, D. Rosendo Rodríguez Cu- yel.

Otro, D. Rafael Muñoz Ozamiz.

Otro, D. Nicolás Revenga Pecho- romén.

Otro, D. José María Martínez To- rres.

Alférez provisional (suboficial ac- tivo) D. Francisco Pino Oliva.

Alférez provisional D. Maximiano Gutiérrez Palacín.

Otro, D. Luis Más Rivera.

Otro, D. Manuel Fernández Ordá- ñez.

Otro, D. Manuel Buesa Cruz.

Otro, D. Ramón Amador Wolger- chaffen.

Otro, D. Alejandro Biondi Llado.

Otro, D. Rafael Gómez Rodríguez.

Otro, D. Fermín Asía Polo.

Otro, D. Lorenzo Luengo Pérez.

Otro, D. Manuel Vassallo Cabani- llas.

Otro, D. José Pettenghi Estrada.

Otro, D. Enrique Salva Abarques.

Otro, D. Pedro Criado Cubero.

Otro, D. Luis Félix Plana Lafuer- za.

Otro, D. Javier Fernández de Cór- doba Topete.

Alférez provisional D. Juan Ro- mero Vázquez.

Otro, D. Fernando Sánchez Ló- pez.

Otro, D. Manuel Vázquez Menén- ñez.

Otro, D. José Rodríguez Guerrero.

Otro, D. Antonio Rodríguez Mo- renté.

Otro, D. Daniel Marco Moliner.

Otro, D. Domingo Vivanco Solano.

Otro, D. Antonio Cappa Vera.

Otro, D. Angel Anselmo Mora Al- varez.

*En el Grupo de Regulares núm. 5*

Teniente provisional (suboficial ac- tivo) D. Luis Menezo Álvarez.

Teniente provisional D. José Ma- nuel Fernández Suárez.

Otro, D. Tomás de Sanlaureano Ortiz.

Otro, D. Ignacio de Ros y de Ra- mos.

Otro, D. Moisés López Sánchez.

Otro, D. Alvaro Luis Nieto Her- nández.

Otro, D. Luciano González Gómez.

Otro, D. Alfonso González Nava- jas.

Otro, D. Santos Tamara Capilla.

Otro, D. José Fernández Muñoz.

Otro, D. José Garabato Lago.

Otro, D. Ricardo Ojeda del Rin- cón.

Otro, D. Antonio Jiménez García.

Otro, D. Emilio del Rincón Mo- lina.

Otro, D. Carlos Viloca Casas.

Otro, D. Ramón Ladrón de Gue- vara Álvarez.

Otro, D. Juan Antonio Sánchez García.

Alférez provisional D. Manuel Bil- bao González.

Otro, D. Miguel Sánchez García.

Otro, D. Manuel Caracue Burgos.

Otro, D. Isauro Valdesogo Tega- rina.

Otro, D. Antonio Burgos Gómez.

*En el Grupo de Regulares núm. 4*

Teniente provisional (suboficial ac- tivo) D. Manuel Valera Alonso.

Otro, D. Angel Ramos Alonso.

Otro, D. Juan Macán Corney.

Otro, D. Santiago Bustos García.

Otro, D. Antonio Blanco Calzada.

Teniente provisional D. Tomás Antago Estévez.

Otro, D. Manuel Sánchez Alva- rez.

Otro, D. Eduardo Alvarez Somoza.

Otro, D. Antonio Belda Jalco.

Otro, D. José Coca Osuna.

Otro, D. José Rodríguez Pérez.

Otro, D. Ramón Mengoa Pueyo.

Otro, D. Juan Luis Castelvi Men- doza.

Otro, D. Cristóbal Esteban Soler.

Otro, D. José Jiménez Partal.

Otro, D. Ricardo Llordeu Per- nández.

Otro, D. José Sebastián Cuesta.

Otro, D. Luis Vives Trevilla.

Otro, D. Juan Antonio Escartín Bescós.

Otro, D. Flaviano Flores Val- verde.

Otro, D. José García Muñoz.

Otro, D. José Castillo Chacón.

Otro, D. Moisés, López de Prada.

Otro, D. Luis Reyna Sánchez Ca- ña.

Teniente provisional D. Emilio Rodríguez Fernández.  
 Alférez provisional D. Juan Enrique Martínez Baena.  
 Otro, D. Enrique Dácal Macías.  
 Otro, D. Bernardo Alfaya García.  
 Otro, D. Melchor Balvúena Torido.  
 Otro, D. Ramón Fernández Lala.  
 Otro, D. Jacinto Blanco Puente.  
 Otro, D. Jaime Rives Gómez.  
 Otro, D. Tomás Galiardo García.  
 Otro, D. Sebastián García Ruiz.  
 Otro, D. Enrique García Sánchez.  
 Otro, D. Ramón Ichaso Ochando-  
 ma.  
 Otro, D. Antonio Montaner Cuesta.  
 Otro, D. Enrique Malo Julián.  
 Otro, D. Manuel Ocaña Cibantes.  
 Otro, D. Adriano Carnicero Teje-  
 na.

*En el Grupo de Regulares núm. 7*

Teniente provisional D. Antonio Duro Duro.  
 Otro, D. Angel Buenapósada de la Torre.  
 Otro, D. Luis Arcos López.  
 Otro, D. Francisco Uriguen Garaeta.  
 Otro, D. Mariano Fernández Rodríguez.  
 Otro, D. Agustín Boixaros Servat.  
 Otro, D. Blas Sanón Corbán.  
 Otro, D. Favió Galicia Blanco.  
 Otro, D. José Orés Cálvez.  
 Otro, D. José García del Pozo.  
 Alférez provisional D. Emilio Fernández Navarro.  
 Otro, D. Antonio Vaca Varrón.  
 Otro, D. Andrés Sánchez Martín.  
 Otro, D. Laurentino Rabanal Pe-  
 ález.  
 Otro, D. José Valenzuela García.  
 Otro, D. Antonio Ruiz Zorrilla Redoban.  
 Otro, D. Francisco Balboa Rodríguez.  
 Otro, D. Urbano Martín Hernández.  
 Otro, D. Félix Moréno Blázquez.  
 Otro, D. Pedro María Maya Bri-  
 naga.  
 Otro, D. Lorenzo Arriba Bartolomé.  
 Otro, D. Alejandro Álvarez Castro.

*En el Grupo de Regulares núm. 8*

Teniente provisional D. Juan Manuel Tray Mueri.  
 Otro, D. José Acevedo Calvo.  
 Otro, D. Francisco Navarro Quin-  
 tana.  
 Otro, D. Rafael Sanz Ortiz.  
 Otro, D. Joaquín Álvarez Vargas.  
 Otro, D. Antonio Nogales Ervás.  
 Otro, D. Melchor Muñoz Ruiz.  
 Otro, D. Adolfo Herrocal Leonor.  
 Otro, D. Antonio Raya Martínez.  
 Otro, D. Cristóbal López Molina.  
 Otro, D. Pablo Butalance Aguilar.  
 Alférez provisional D. Federico Gu-  
 tiérrez Romero.

Otro, D. José Pace Muñoz.  
 Otro, D. Amado Alonso Luengo.  
 Otro, D. Guillermo Martín Gallego.  
 Otro, D. Vicente Jiménez García.  
 Otro, D. Fernando Acuña Rojas.  
 Otro, D. Emilio Matías González.  
 Otro, D. Juan Hurtado Calabuig.  
 Otro, D. Diego Rivero Suárez.  
 Otro, D. Manuel Bolaños Fernán-  
 dez.  
 Otro, D. Antonio Sánchez Mensaya.  
 Otro, D. Francisco Curbera Suárez.  
 Otro, D. Juan Díaz Díaz.  
 Otro, D. Luis Puvser Fontanes.

*En el Grupo de Regulares núm. 9*

Teniente provisional (suboficial acti-  
 vo) D. José González Hernández.  
 Teniente provisional D. Ernesto Gorrochategui Taboada.  
 Otro, D. Miguel Serrato García.  
 Otro, D. Francisco Sierra Martí-  
 nez.  
 Otro, D. Guillermo Antón Badilla.  
 Otro, D. José María Gamboa Mo-  
 rales.  
 Otro, D. Germán López Ruiz.  
 Alférez provisional (suboficial acti-  
 vo) D. Tomás González García.  
 Alférez provisional D. Emilio Del-  
 gado Sáenz de Sicilia.  
 Otro, D. Gregorio Loscertales Gru-  
 fa.  
 Otro, D. Gustavo Gil Pinzolas.  
 Otro, D. Francisco Galiardo Ra-  
 món.  
 Otro, D. José Castosa Fernández.  
 Otro, D. José Luis Álvarez Ga-  
 mundí.  
 Otro, D. Camilo Bofill Torrents.  
 Otro, D. Francisco Bamba Blanco.  
 Otro, D. Zacarías Sáenz Cuenda.  
 Otro, D. Miguel Muñoz Aranda.  
 Otro, D. Francisco Herranz Alonso.  
 Otro, D. Héctor Buendía Sánchez.  
 Otro, D. Luis Triviño Lara.  
 Otro, D. José María Luengo Par-  
 tearroyo.  
 Otro, D. Andrés Madros Calvo.

*En el Grupo de Regulares núm. 10*

Teniente provisional (suboficial acti-  
 vo) D. Antonio Torrico Martínez.  
 Teniente provisional D. Vicente Rodríguez Martínez.  
 Otro, D. Nicolás Florido Romera.  
 Otro, D. José Gil Ramírez.  
 Otro, D. Juan Florido Lomera.  
 Otro, D. Ricardo Fernández Gil.  
 Otro, D. José A. Álvarez González.  
 Otro, D. José Delgado Zurita.  
 Otro, D. Fernando de la Puente Ji-  
 ménez.  
 Otro, D. Cristóbal Sánchez Casado.  
 Alférez provisional (suboficial acti-  
 vo) D. Luis Rodríguez Nievas.  
 Alférez provisional D. Alvaro Ara-  
 co Guillermina.  
 Otro, D. José Acosta Nadas.  
 Otro, D. Manuel Gavila Santama-  
 ría.  
 Otro, D. José María Pandelet Fer-  
 nández de Santaella.

Otro, D. Ramón Chasco Izco.  
 Otro, D. José Barreros López.  
 Otro, D. Enrique Iglesias Timón.  
 Otro, D. Constanancio Bombuera Gui-  
 hén.  
 Otro, D. Angel Díaz Calatayud.

*En el Grupo de Tiradores de Infantería*

Teniente provisional D. Celestino Blanco Lores.  
 Otro, D. José Victorino Izquierdo Sanmartín.  
 Otro, D. Alfredo Torron Zubiaga.  
 Otro, D. José Berastegui Salina.  
 Otro, D. Orenco de la Prieta Santi-  
 tiago.  
 Otro, D. José Menayo Barranco.  
 Otro, D. Luis Carlos Clavel.  
 Otro, D. Francisco Ceballos Arro-  
 yo.  
 Otro, D. Andrés Castro Sandaza.  
 Alférez provisional (suboficial acti-  
 vo) D. Alfredo Rodríguez Mentero.  
 Alférez provisional D. José Gonzá-  
 lez Camañes.  
 Otro, D. Valentín Delgado Guillén.  
 Otro, D. Basilio Ródenas Ródenas.  
 Otro, D. Manuel Puche López.  
 Otro, D. José Arpón Eguizabal.  
 Otro, D. Nicomor García García.  
 Otro, D. José Maximino Adonso Mavo.  
 Otro, D. Aguetín Ibriou Montoyo.  
 Otro, D. Antonio Vázquez Espi-  
 feira.  
 Otro, D. José Díaz Blanco.  
 Otro, D. Lucas Carrasco María.  
 Otro, D. Ildefonso Sánchez Per-  
 bech.  
 Otro, D. León Bravo de Laguna de León.  
 Otro, D. Antonio Blanco García.  
 Otro, D. Antonio Vilches Gonzá-  
 lez.

*En el Gobierno Político Militar de Ifni y Sahara*

Teniente provisional D. Laureano Nieto Benítez.  
 Otro, D. Manuel Grandal Pita.  
 Otro, D. Diego López Utor.  
 Otro, D. Tomás Azcarate Ristori.  
 Alférez provisional (brigada efec-  
 tivo) D. Isidro Fernández Alonso.  
 Alférez provisional D. Joaquín Iturralde Barederena.  
 Otro, D. Luis Roda García.  
 Otro, D. Alberto López Feliú.

*En Grupo Nómada Dru*

Alférez provisional (suboficial efectivo) D. Julián Estalayo Díaz.

*En el Grupo Nómada Sagúia Hanra (Delegación Sahara Español)*

Alférez provisional D. Hermindo Vidal Martínez.

*En el Grupo Nómada Río de Oro*

Teniente provisional D. José Rodríguez Erola.

Alférez provisional D. José Luis Herce del Pino.

Otro, D. Cristóbal Montero Marroquí.

Otro, D. Cristóbal Sánchez Tirado.

*En la Mehal-la Jalifiana núm. 2*

Teniente provisional D. Melchor Armenta Remera.

Otro, D. Justo Villa Barco.

Otro, D. Rafael Fernández Trujillo.

Otro, D. Rafael Castañón Pasión.

Alférez provisional (suboficial activo), D. Fernando Alegría Sánchez.

Otro, D. Francisco Prados Trujillo.

Alférez provisional D. Juan Pulgar Álvarez.

Otro, D. José Gayán Hernanz.

Otro, D. Vicente Martínez Martínez.

Otro, D. Fermín Zubeldía Fernández.

Otro, D. Rafael Durán Orchedo.

Otro, D. José Creus Nadal.

Otro, D. Benito Santos Santolun.

Otro, D. José Martín Romera.

Otro, D. Ginés Casar Canizo.

*En la Mehal-la Jalifiana núm. 1*

Teniente provisional (suboficial efectivo) D. José Viñuales Soler.

Teniente provisional D. Higinio Reus Jiménez.

Otro, D. José Guevara Ponce.

Otro, D. María Alonso Valverde.

Otro, D. Emilio Aimach Zorrilla.

Alférez provisional D. Francisco Merina García.

Otro, D. Francisco Boyero Fuentes.

*En la Mehal-la Jalifiana núm. 2*

Teniente provisional D. Francisco Fuentes Ibáñez.

Otro, D. Francisco Sabios del Prado.

*En la Mehal-la Jalifiana núm. 3*

Teniente provisional D. Balvino Méndez Díaz.

Otro, D. Ángel Alba Casas.

Otro, D. David Fojo Salgueiro.

Otro, D. Saturnino Martínez Díaz.

Otro, D. Antonio Gallego Sáez.

Otro, D. Pedro Calvente Medina.

Otro, D. Manuel Manzanares Estrán.

Otro, D. Alberto Baños Martínez.

Alférez provisional D. Rafael Gil Durán.

*En la Mehal-la Jalifiana núm. 4*

Teniente provisional D. Lucio Corral López.

Otro, D. Manuel González Fernández.

Otro, D. Carlos Junquera Rábiera.

Otro, D. Manuel Martínez Ruiz.

*En la Mehal-la Jalifiana núm. 5*

Teniente provisional D. Joaquín León Calzadilla.

Otro, D. José Álvarez Tarrero.

Otro, D. Rogelio Fassa Brufrán.

Otro, D. Jacinto Real Galmés.

Otro, D. Manuel Rubiales Hernández.

Otro, D. Francisco Méneses Hernández.

Otro, D. Héctor Castillo Lázaro.

Otro, D. José María Salvador Serrano.

Otro, D. Juan de Dios Carballeda Ramos.

Otro, D. Bernabé Sánchez Albiano.

Otro, D. Felipe Hernández Garzón.

Alférez provisional D. Rafael Santalo Sánchez.

*En el Servicio de Intervenciones del Protectorado*

Teniente provisional (suboficial activo) D. Salvador Martín Martín.

Teniente provisional D. Eugenio Fernández Álvarez.

Otro, D. Antonio Sánchez Casado.

Otro, D. José Manuel Albarrán Albarrán.

Otro, D. José Alonso Sáez.

Otro, D. Aquilino González Quirós.

Otro, D. Manuel Gimillo Garrote.

Otro, D. Rafael López Hidalgo.

Otro, D. Agustín Fernández Fernández.

Otro, D. Rafael Motto Ayora.

Otro, D. Luis Crespo Gavilán.

Otro, D. Rafael Cabezas Jiménez.

Otro, D. Miguel Calatrava Bermejo.

Otro, D. Salustiano Ramírez de Vergel y Posadillas.

Otro, D. Lorenzo Gómez Vera.

Otro, D. Federico Romero Marín.

Otro, D. Manuel Jiménez Leal.

Otro, D. Jesús Iñarra Fernández.

Alférez provisional (brigada efectivo) D. José Ferro Mayo.

Alférez provisional (suboficial efectivo) D. José María Marín Felipe.

Otro, D. Miguel Sanjuán Díez.

Alférez provisional D. José Díaz Rodríguez.

Otro, D. Manuel Jiménez López.

Otro, D. Enrique Geté Martín.

Otro, D. Diego Carrillo Jiménez.

Otro, D. Jesús Macarro Gómez.

Otro, D. Rafael Jiménez Muro.

Otro, D. Ramón de Miguel Otero.

Otro, D. Francisco Muñoz López.

Otro, D. Antonio Sánchez Ortiz.

Otro, D. Fernando Torres Salinas.

Otro, D. Juan Ángel Ferrari Márquez.

Otro, D. Manuel Gómez López.

Otro, D. Ramón Méndez Cuervo.

Madrid, 11 de diciembre de 1942.

ASENSIO

**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de provisión normal de maestros y cabos de banda existentes en las Unidades del Arma de Infantería que a continuación se relacionan.

El plazo para la admisión de papeletas será de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

*Regimientos*

- Núm. 3.—Dos de cabo de Cornetas.  
 Núm. 4.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 5.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 7.—Dos de cabo de tambores.  
 Núm. 8.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 9.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 10.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 11.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 12.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 13.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 15.—Dos de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.  
 Núm. 16.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 17.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 18.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 19.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 20.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 22.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 23.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 24.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 26.—Una de cabo de tambores.  
 Núm. 27.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 28.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 29.—Una de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.  
 Núm. 30.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 32.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 35.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 37.—Una de cabo de tambores.  
 Núm. 39.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 40.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 41.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 42.—Una de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.  
 Núm. 43.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 44.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 45.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 46.—Dos de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.  
 Núm. 47.—Una de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.  
 Núm. 48.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 49.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 50.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 51.—Dos de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.  
 Núm. 52.—Una de cabo de tambores.  
 Núm. 53.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 54.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 55.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 57.—Una de maestro de banda y tres de cabo de cornetas.  
 Núm. 59.—Una de cabo de tambores.  
 Núm. 60.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 61.—Una de cabo de cornetas.

- Núm. 62.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 63.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 64.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 65.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 71.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 73.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 81.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 82.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 83.—Dos de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.  
 Núm. 84.—Dos de cabo de cornetas.  
 Núm. 85.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 87.—Una de cabo de tambores.

#### *Regimientos de Carros de Combate*

- Núm. 1.—Una de cabo de cornetas.  
 Núm. 2.—Una de maestro de banda.

#### *Academias de Infantería*

- De Zaragoza.—Una de cabo de cornetas.  
 De Guadalajara.—Una de cabo de cornetas y una de cabo de tambores.

#### *Escuela Central de Educación Física*

Una de cabo de cornetas.

#### *Batallones de Infantería independientes*

- Núm. 32.—Una de Maestro de Banda.  
 Madrid, 12 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## CABALLERÍA

### Reingresos

En virtud de lo dispuesto en el decreto de 6 de mayo de 1940 (D. O. número 120), reingresa en la escala activa del Arma de Caballería, el sargento de la expresada Arma, ascendido por méritos de guerra, D. Hipólito Macías Garrote, con destino en el Regimiento núm. 2 de la División de Caballería, colocándose en el escalafón de su clase entre D. Lorenzo Medina Ladrón y D. Gregorio Quintanilla Riol.

Madrid, 9 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## ARTILLERÍA

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 16 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 234), se designa «en comisión» a la Academia Militar de Transformación de Artillería, en vacante de su empleo, correspondiente al primer grupo, al capitán de dicha Arma D. Ramón Fernández González, del Regimiento núm. 27, el

cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de diciembre de 1942.

ASENSIO

### Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resulta la información que, como procedente de territorio liberado le ha sido instruida e indultado de la pena que le fué impuesta, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería, con su actual empleo, al alférez de dicha Arma don José María Ibáñez Aguilar, colocándose entre D. José Castillo Gómez y don Angel Ariguel López, quedando en situación de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Madrid, 3 de diciembre de 1942.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo y resultando sin responsabilidad la información que, como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería, con su actual empleo, al sargento de dicha Arma D. José Salazar Castillo, colocándose entre D. Miguel Expósito García y D. Carlos Sánchez Ortiz, quedando en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Madrid, 3 de diciembre de 1942.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo y resultando la información que, como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería, con su actual empleo, al sargento de dicha Arma D. Bernardo Oliver Vaquer, colocándose entre don Florentino Díaz Alejo y D. Jesús Martínez Conesa, quedando en situación de disponible forzoso en Baleares.

Madrid, 7 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## INGENIEROS

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de fecha 17 de abril último (D. O. núm. 88), para cubrir vacantes de capitán en diversas Bases de Parques y Talleres de Automovilismo, he designado para ocupar

las a los que a continuación se mencionan:

Capitán de Ingenieros D. Miguel Ponce Casares, del Regimiento de Transmisiones del Ejército del Aire, a la Base de Ceuta (Marruecos).

Otro, D. Luis Hevia Berceuelo, del Regimiento mixto de Ingenieros del III Cuerpo de Ejército, a la Base de Zorroza (Bilbao).

Madrid, 9 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## SANIDAD MILITAR

### Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resulta la causa que le fué instruida y extinguida la sanción que le fué impuesta, se reintegra al escalafón con antigüedad de 30 de septiembre de 1934, el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar don José María López Abellán, quien se colocará provisionalmente a continuación de D. José Ortega Martín, quedando disponible forzoso en la primera Región Militar.

Cuando le corresponda el ascenso, con arreglo a las normas vigentes, por perder veintiséis puestos en el escalafón, se colocará a continuación de don Miguel Martín Ibáñez.

Madrid, 3 de diciembre de 1942.

ASENSIO

ASENSIO

## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

Pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Infantería número 36, el veterinario segundo don Gaspar Bello Bello, con destino en el de igual denominación núm. 34, cuya vacante fué anunciada por orden de 2 de octubre de 1942 (D. O. número 227).

Madrid, 11 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## OFICINAS MILITARES

### Concursos

Para cubrir cuatro vacantes de oficial primero de Oficinas Militares, existentes en la Dirección General de Transportes, se abre el correspondiente concurso entre los de dicho empleo del mencionado Cuerpo que deseen ocupar

las, los cuales deberán remitir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) a la citada Dirección General (Martínez Campos, 23 y 25, Madrid), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 14 de diciembre de 1942.

ASENSIO

### Ingresos

Como ampliación a la orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 248), se concede ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con el empleo de oficial segundo y antigüedad de 16 de octubre de 1941, al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Pablo Gallo Sagredo, colocándose en la escala de su nuevo empleo entre D. Jacinto Lafuente Domínguez y D. Gervasio Pérez Meléndez, y surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del mes de noviembre último.

Madrid, 10 de diciembre de 1942.

ASENSIO

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 9 de noviembre de 1942, con residencia en Valladolid, en las condiciones que determina el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el oficial segundo de Oficinas Militares don José López Domenech, con destino en la Paracaduría Militar de Hombres de la séptima Región, por hallarse comprendido en el artículo 25 de las instrucciones para la concesión de licencias por enfermo y por asuntos propios, aprobado por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Madrid, 10 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## MUSICAS MILITARES

### Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el músico de tercera Juan Bautista Pardo Selles.

Madrid, 14 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## VARIAS ARMAS

### Concursos

Vacante una plaza de comandante en el Regimiento de Defensa Química, se anuncia a segundo concurso por haber sido declarado desierto el anunciado por orden de 25 de octubre último (D. O. núm. 244) para ser cubierta por un comandante de cualquier Arma o Cuerpo que posea la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Las instancias y documentos justificativos de méritos se remitirán a este Ministerio ( Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 12 de diciembre de 1942.

ASENSIO

Vacante la plaza de capitán de la compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Castilla, se anuncia a segundo concurso, por haber sido declarado desierto el anunciado por orden de 4 de noviembre último (D. O. núm. 257), para ser cubierta por un capitán de cualquier Arma o Cuerpo con la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Las instancias y documentos justificativos de méritos, se remitirán a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química) en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 12 de diciembre de 1942.

ASENSIO

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 17 de septiembre último (D. O. núm. 214), para cubrir vacantes de jefes y oficiales en la Dirección General de Industria y Material y Establecimientos dependientes de la misma, ha destinado a los que a continuación se citan:

*Dirección General de Industria y Material*

Capitán de Artillería D. José Fernández Adame, del Regimiento de Artillería a caballo núm. 26.

Capitán de Ingenieros (escala complementaria) D. Angel Miralles Pé-

rez, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Capitán de complemento, teniente efectivo de Ingenieros, D. Luis Cantero Rodríguez, del Regimiento de Fortificación núm. 2.

Teniente de Ingenieros (escala complementaria) D. Julio Mora San Miguel, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

*Parque de Artillería de Zaragoza*

Comandante de Artillería D. Manuel Felgu Fúster, del mismo, donde estaba en plaza de inferior categoría.

*Parque de Artillería de Burgos*

Capitán de Artillería D. Demetrio Sanjuan Expósito, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Capitán provisional de Artillería don Félix Ortúñez Orteva, del Regimiento de Artillería núm. 49.

*Fábrica de Pólvoras de Murcia*

Teniente de Artillería D. Carlos Abrisqueta Herrera, del Regimiento de Artillería núm. 18.

*Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería*

Teniente de Artillería D. Jaime Azcárraga Bustamante, del Regimiento de Artillería núm. 46.

*Poliígono de Experiencias de Carabanchel (Madrid)*

Capitán de Infantería D. Vicente Medina Flores, del Regimiento mixto de Infantería núm. 85.

Madrid, 10 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## Subsecretaría

### PERSONAL CIVIL MARROQUI

#### Indemnizaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo sexto de la Ley de 16 de octubre de 1941 (D. O. núm. 244), a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, he resuelto conceder las indemnizaciones que se detallan al personal que figura en la siguiente relación como herederos de indígenas marroquíes combatientes muertos con motivo de la Guerra de Liberación.

Madrid, 15 de diciembre de 1942.

ASENSIO

## RELACION

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
		Kabilia	Fracción	Poblado
Sel-lam Ben Mohammed Ben Amar	Padre	Arcila	B. Sesat, núm. 8	
Rahama Bent Mohammed Ben Idri	Viuda	Beni Ider	Agonzar	
Sohora Bent Kaddru Ben Haman	Madre	Telot	Almazara	Auamara
Bubker Ben Ali Ben Brahim	Padre	Idem	Alcazarquivir	Calle Real
Ahmed Ben Buyemaa Ben Abdel-leh	Padres	Abd Serif	Merka Debab	Barfa
Fatma Bent Mohammed Ben Aomar				
Aicha Bent Ali Ben Hossain	Madre	Beni Seddat	Talarruak	Talarruak
Aicha Bent Ali Ben Baracho	Idem	Beni Buyahi	Beni Ukil	U. Embarek
Mohammed Ben Yilali Ben Hach Laarbi	Padre	Telot	Alcazarquivir	Duarrach
Fatma Bent Mohammed Ben El Gasi	Madre	Tetuán	Metamar	Kala Galana
Mohammed Ben Mohammed Ben Mehand	Padres	B. Uriague	B. Abdel-leh	Tafiquen
Telaitmas Bent Ahmed Ben Mizzian				
Nunut Bent Abdel-leh Ben Al-lal	Madre	Beni Buifur	Yusulan	Iherbachen
Yamina Bent Al-lal Ben Bachir	Idem	Idem	Al-laten	U. Darbi
Mimuna Bent El Hach Ben Moh	Idem	Idem	Ulad Chabi	Al-laten
Mohammed Ben Mohammed Ben Soliman	Padres	Idem	Argasa	Ichehien
Fatma Bent Haddú Ben El Hadi				
Fatma Bent Moh Ben Maho	Madre	Idem	Yusulan	Bedora
Telaitmas Bent Belaid Ben Abderrahaman	Idem	Idem	Idem	Ihachamen
Yacok Ben Ali Ben Amar	Padres	Beni Buyahi	U. Abdadim	U. Soliman
Hadra Bent Kaddur Ben Ahamed				
El Ameyahad Ben Tahar Ben Mohand	Idem	Idem	Ulad Raho	Embarken
A'cha Bent Mohand Ben Ali				
Musa Ben Ahmed Ben Abdel-leh	Idem	Idem	U. Abdedaim	Ulad Aha
Mimuna Bent Ahmed Ben Mohammed				
Fadach Ben Azut Ben Mizzian	Idem	Idem	Idem	Ulad Buker
Aicha Bent Al-lal Ben Amar				
Fatma Ben Abdselam Ben Yilali	Viuda	Masucha	Nador	Poblado Moro
Mohand Ben Mohammed Ben Seguer	Padre	Idem	Idem	Idem
Yamma Bent Haddú Ben Yasmea	Madre	Tetuán	Trankat	C. Haside
Fatma Bent Mohammed Ben Mesaud	Idem	Idem	El Ayún	Niarin
Fatma Ben Abderrahaman Ben Kadem	Idem	Quebdana	Segantit	Y. Taleb Ali
Amar Ben Mohammed Ben Harba	Padres	Idem	Cherauit	U. Taleb Ali
Fatma Bent Mohammed Ben Simasi				
Fatma Bent Ahmed Ben Kaddur	Madre	Idem	Ulad-laten	Tenhaus
Fadma Ben Haddu Ben Mohamed	Viuda	Beni Ulichek	Asard	Dar Asaro
Mohamed Ben Amar Ben Mohand Amar	Padre	Beni Said	Beni Atemai	Arrafa
Mam-mat Ben Abdellader Ben Taher	Madre	Masucha	Marbana	Ulad Suleu
Fadma Ben Abdselam Ben Beasa	Idem	Tahut	Sabe	Tirinín
Hamu Ben Hamed Ben Mohamed	Padres	Beni Buchibet	Suabe	Iberasem
Tama Ben Estitu Ben Dehaman				
Fatma Ben Mohand Ben Ali	Viuda	Ulad Settut	Ulad Buyahia	Ulad Lesbet
Hadisa Ben Hamed Ben Ali	Idem	Idem	Ulad Embark	Ulad Dahedi
Hadya Ben Al-lal Ben Mimun	Madre	Masucha	Beni Enzar	Ulad Mimun
Fatuch Ben Amar Ben Hamed	Viuda	Metalsa	Ulad Daud	Ulad Dali
Fatma Ben El Hossain Ben Hetugui	Madre	Ceuta	Haddú	
Aicha Ben Ahmed Ben Farhani	Idem	Idem	Príncipe	

## UE SE CITA

Importe de la indemnización que debe percibir		DATOS DE LOS CAUSANTES			
Pesetas	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número	
2.500	Mohammed Ben Sel-lam Ben Mohammed .....	Mehal-la de Larache núm. 3....	Askari .....	2.921	
2.500	El Mehdi Ben Mohstar Ben Ider .....	Regulares de Tetuán núm. 1.	Soldado .....	7.131	
(2) 1.250	Al-lal Ben Sel-lam Ben El Kebir .....	Idem .....	Idem .....	23.199	
2.500	Al-lal Ben Bubker Ben Ali.....	Idem .....	Idem .....	7.091	
2.500	Laisasi Ben Ahmed Ben Buyemaa .....	Idem .....	Idem .....	15.542	
2.500	Abdselam Ben Lahasi Ben Laoto .....	Idem .....	Idem .....	12.209	
2.500	Kaddur Ben Aisa Ben Barraho .....	Idem .....	Idem .....	497	
2.500	Hammed Ben Mohammed Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	454	
(2 y 4) 750	Mohammed Ben Mohammed Ben Merassen .....	Idem .....	Idem .....	19.536	
2.500	Mohammed Ben Mohammed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	3.167	
2.500	Mohammed Ben Moh Ben El Hadi .....	Regulares de Melilla núm. 2.	Idem .....	17.760	
2.500	Ahmed Ben Yilali Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	16.721	
2.500	Mohammed Ben Chaib Ben El Hach .....	Idem .....	Idem .....	17.887	
(1) 1.000	Abdselam Ben Mohammed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	17.627	
(2) 1.250	Haddú Ben Mohammed Ben Mizzina .....	Idem .....	Idem .....	19.487	
2.500	Mohammed Ben Mohammed Ben Hammú .....	Idem .....	Idem .....	21.643	
2.500	Gaddar Ben Yacok Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	15.152	
2.500	Mohand Ben Mayahad Ben Tshar .....	Idem .....	Idem .....	18.130	
2.500	Mimun Ben Musa Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	18.385	
2.500	Mohand Ben Haddad Ben Azút .....	Idem .....	Idem .....	19.426	
3.000	Ahmed Ben Mohammed Ben Kaddur .....	Idem .....	Cabo .....	6.058	
2.500	Mohammed Ben Mohammed Ben Mohammedi .....	Idem .....	Soldado .....	15.160	
2.500	Mohammed Ben Ahmed Ben Amar .....	Idem .....	Idem .....	19.320	
(2) 1.250	Hossain Ben Lahasen Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	16.657	
2.500	Mohammed Ben Amar Ben Harbas .....	Idem .....	Idem .....	18.322	
(4) 1.500	Mohammed Ben Amar Ben Harbas .....	Idem .....	Idem .....	17.608	
2.500	Belaïd Ben Ahmed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	18.575	
2.500	Ahmedi Ben Mohamed Ben Busera .....	Idem .....	Idem .....	22.730	
2.500	Mohamed Ben Moh Ben Amar .....	Idem .....	Idem .....	18.162	
2.500	Mimun Ben Lahasen Ben Larbi .....	Idem .....	Idem .....	16.812	
2.500	Abdselam Ben Mohamed Ben Hach Ali .....	Idem .....	Idem .....	17.771	
2.500	Lahasen Ben Hamu Ben Hamu .....	Idem .....	Idem .....	17.777	
2.500	Mohatar Ben Embarek Ben Seguer .....	Idem .....	Idem .....	20.568	
4.500	Hadmed Ben Ali Ben Harro .....	Idem .....	Sargento .....	17.593	
2.500	Embark Ben Moh Haddu Ben Butayer .....	Idem .....	Soldado .....	18.780	
2.500	Hadmed Ben Yegut Ben Mizzian .....	Idem .....	Idem .....	23.424	
2.500	Abdelah Ben Hosain Ben Metugui .....	Regulares de Ceuta núm. 3 .....	Idem .....	15.052	
2.500	Abdemor Ben Busta Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	29.297	

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
		Kabilia	Fracción	Poblado
Adna Ben Ahmed Ben Ali	Viuda	Ceuta	Llano Damas	
Yama Ben Tuhani Ben Ali	Madre	Idem	Príncipe	
Yoto Ben El Hamadi Ben Embark	Idem	Idem	Haddu	Hach Salem
Muchaid Ben Salah Ben Taulaid	Padres	Ceuta	Haddu	P. de Haddu
Rahma Ben Laarbi Ben Taulaid				
Archimo Ben Mohamed Ben Senhayi	Viuda	Idem	Príncipe	
Menuch Ben Mohamed Ben Mohamed	Madre	Idem	Idem	
Yamina Ben Reis Amar Ben Tetuaná	Viuda	Idem	Angulo	Cochera
Mohamed Ben Mohamed Ben Larosi	Padre	Idem	Idem	
Fatma Ben Hamam Ben Sid Ahmed	Madre	Idem	Príncipe	
Salah Ben Mohamed Ben Ahmed	Padres	Idem	Haddu	P. de Sanidad
Yamina Ben Cheib Ben Mogamed				
Fatima Ben Mohamed Ben Hasnauí	Madre	Idem	Idem	Idem
Fatama Ben Laarbi Ben Amar	Viuda	Idem	Príncipe	
Fatima Bent Buseham Ben Ibrahim	Idem	Jolot	Alcázar	
Fatma Bent Mohammed Ben Abdokader	Idem	Ceuta	Angulo	Batería
Fatma Bent Tuhani Ben El Gafi	Madre	Larache	Barrio Nuevo	
Rahma Bent Aisa Ben Garbani	Idem	Jolot	Alcázar	Sidi Habas
Laarbi Ben Abdselam Ben Abdselam	Padres	Idem	Yumaa Tolba	
Yamma Bent Hamed Ben Abdselam				
Arkia Bent Yiladi Ben Yagedai	Viuda	Idem	Alcázar	Yumaa Kebir
Haducha Bent Ali Ben Mohammed Larosi	Madre	Tánger	Dradel	Monte
Mohammed Ben Hach Abdel-lah Ben Sudi	Padre	Idem	Dar Barrú	
Sel-lam Ben Maaken Ben Ahmed	Padres	Alh Serif	A. Utauíen	Sebak
Fatima Bent Abdselam Ben Si Ahmed				
Hammú Ben Abdokader Ben Amar	Madre	Beni Tuzin	Beni Taaban	Ait Sbar
Mohammed Ben Mohammed Ben El Kebir	Padres	Bokoia	Asgar	
Rahama Bent El Cheh Ben Abdokader				
Aljai Ben Mohand Ben Aljai	Idem	Beni Buyahi	Ulad Musa	Imusaten
Aicha Bent Amar Ben Mohand				
Rahma Bent Ahmed Ben Mohammed	Madre	Tetuán		
Aicha Bent Mohammed Ben Ausu	Idem	Beni Erzín	Beni Smar	
A'cha Bent Asus Ben Ahmed	Idem	Larache	Barrio Buach	
Fatma Bent Ahmed Ben Abdselam	Idem	Beni Hassan	Beni Maharon	Misslafen
Yamina Bent Amar Ben Mésaud	Viuda	Masucha	Mesamer	Ibuyahaden
Hammú Ben Mohammed Ben Hammú	Padre	Beni Ammar	Ulad Said	Agar Ahmed
Ahmed Ben Mohammed Ben Stitu	Padres	Alh Serif	Beni Romach	Sohandien
Rahama Bent Ahmed Ben Laasi				
Aicha Bent Ahmed Ben Hach Mohammed	Viuda	Jolot	Alcázar	Buhala
Ahmed Ben Lahasen Ben Laarbi	Padre	Idem	Idem	
Ahmed Ben Mohammed Ben Susi	Padres	Larache	Barrio Mehahas	
Fatma Bent Mohammed Baraka				
Mohammed Ben Laarbi Ben Mohammed	Idem	Garbia	Amar	U. Buhaisa
Arkia Bent Laarbi Ben Mohammed				
Yamina Bent Ahmed Ben Abdselam	Viuda	Idem	U. Aros	Ibahat
Saida Bent Belaid Ben Fatab	Madre	Larache	Barcelona	
Hadda Bent Majlidi Ben Serki	Idem	Idem	Los Guach	

## DATOS DE LOS CAUSANTES

aporte de la indemnización se debe percibir		DATOS DE LOS CAUSANTES			
Pasivas	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Números	
2.500	Abdeslam Ben Amar Ben Bannosi .....	Regulares de Ceuta núm. 3 ...	Idem .....	13.209	
4.500	Ahmed Ben Mohammed Ben El Haddi .....	Idem .....	Sargento .....	15.057	
2.500	Said Ben Tayer Ben Hamed .....	Idem .....	Soldado .....	18.761	
2.500	Laarbi Ben Mohammed Ben Taulaid .....	Idem .....	Idem .....	16.324	
2.500	Estitu Ben Mohammed Ben Estitu .....	Idem .....	Idem .....	19.576	
2.500	Mohammed Ben Haddu Ben Sebti .....	Idem .....	Idem .....	16.878	
2.500	Alai Ben Bachir Ben Suire .....	Idem .....	Idem .....	11.274	
2.500	Hamido Ben Mohammed Ben Larosi .....	Idem .....	Idem .....	16.876	
2.500	Ahmed Ben Mohammed Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	17.233	
2.500	Heasain Ben Sala Ben Susi .....	Idem .....	Idem .....	14.997	
2.500	Mehayud Ben Mohammed Ben Haenauti .....	Idem .....	Idem .....	14.624	
2.500	Layasi Ben Mohammed Ben Huasani .....	Idem .....	Idem .....	13.895	
2.500	Mohammed Ben Laiaisi Ben Serifi .....	Idem .....	Idem .....	19.873	
(4) 1.500	Amar Ben Abdel-lah Ben Abdeslam .....	Idem .....	Idem .....	20.308	
2.500	Sel-lam Ben Tuhami Ben Aomar .....	Idem .....	Idem .....	20.450	
2.500	Auxta Ben Hamú Ben Si Ali .....	Idem .....	Idem .....	25.916	
2.500	Mohammed Ben Laarbi Ben Abdeslam .....	Idem .....	Idem .....	18.049	
2.500	Mohammed Ben Abdeslam Ben Bahala .....	Idem .....	Idem .....	16.746	
2.500	Hamido Ben Ahmed Ben Tanyari .....	Idem .....	Idem .....	12.146	
2.500	Abdeslam Ben Mohammed Ben Susi .....	Idem .....	Idem .....	17.431	
2.500	Mohammed Ben Sel-lam Ben Saalen .....	Idem .....	Idem .....	15.943	
2.500	Amar Ben Hamido Ben Hach Amar .....	Idem .....	Idem .....	25.143	
2.500	Abdeslam Ben Mohammed Ben Mehand .....	Idem .....	Idem .....	15.428	
3.000	Embark Ben Al-lai Ben Mehand .....	Idem .....	Cabo .....	15.251	
2.500	Abdelkader Ben Ahmed Ben Abdelkader .....	Idem .....	Soldado .....	16.628	
2.500	Said Ben Mohammed Ben Abdela-lah .....	Idem .....	Idem .....	15.653	
2.500	Ahmed Ben Mohammed Ben Lahassen .....	Idem .....	Idem .....	25.427	
2.500	Ahmed Ben Abdeslam Ben Hayu .....	Idem .....	Idem .....	16.268	
(4) 1.500	Mustafa Ben Abdeslam Ben Mohammedi .....	Idem .....	Idem .....	21.279	
2.500	Mohammedi Ben Hammú Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	24.299	
2.500	Mohammed Ben Ahmed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	15.805	
(3) 1.250	Buchlaib Ben Ahmed Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	3.005	
(2) 1.250	Mohammed Ben Ahmed Ben Lahassen .....	Regulares de Larache núm. 4.	Idem .....	9.397	
2.500	Mustafa Ben Ahmed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	8.610	
2.500	Abderrahaman Ben Mohammed Laarbi .....	Idem .....	Idem .....	14.001	
2.500	Ahmed Ben Arhas Ben Halal .....	Idem .....	Idem .....	16.395	
2.500	Ahmed Ben Abdeslam Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	12.856	
2.500	Mohammed Ben Maati Ben Maati .....	Idem .....	Idem .....	14.408	

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
		Kabila	Fracción	Poblado
Mohammed Ben Mohammed Ben Hossain .....	Padres .....	Larache .....	Cuatro Caminos .....	Barcelona .....
Rafiana Bent Mohammed Ben Ali .....	Padres .....	Larache .....	Cuatro Caminos .....	Barcelona .....
Fatima Bent Hossain Ben Mohammed .....	Madre .....	Alh Serif .....	Yebelia .....	Beni Sefeh .....
Abdselam Ben Ahmed Ben Rafa .....	Padre .....	Idem .....	Merka Debab .....	Amiesgadia .....
Hadiya Bent Buseham Ben Hach Mohammed .....	Madre .....	Jolot .....	Alcázar .....	C. S. Ramel .....
Sel-lam Ben Mohammed Ben Yia .....	Padres .....	Idem .....	Au Amara .....	Meychedia .....
Fatoma Bent Mohammed Ben Buseham .....	Padres .....	Idem .....	Au Amara .....	Meychedia .....
Mohammed Ben Hemido Ben Sel-lam .....	Padre .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....
Mohammed Ben Ahmed Ben Abdel-lah .....	Padres .....	Idem .....	La Sedra .....	La Sedra .....
Rahama Bent Ali Ben Buseham .....	Padres .....	Idem .....	La Sedra .....	La Sedra .....
Haddú Ben Guéido Ben Ahmed .....	Padre .....	Quebdana .....	Bualatien .....	U. Ahmed .....
Lachmi Ben Hach Ben Fatach .....	Padres .....	Jolot .....	Filih .....	Ain Halut .....
Liamí Bent Salem Ben Rabah .....	Padres .....	Jolot .....	Filih .....	Ain Halut .....
Hamedí Ben Mohammed Ben Laichi .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Takina .....
Mennana Bent Mohammed Ben Laichi .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Takina .....
Fatma Bent Mohammed Ben Abdolkader .....	Madre .....	Idem .....	Buhir .....	Yebúguenin .....
Tamú Bent Yilali Ben Mohammed .....	Viuda .....	Idem .....	Anamora .....	Ferejhien .....
Tamo Bent Soliman Ben Hadrú .....	Madre .....	Idem .....	Buahara .....	Au Amara .....
Abderrahaman Ben Madani Ben Mohammed .....	Padre .....	Idem .....	Dar El Bacha .....	Idem .....
Embarek Ben Abdel-lah Ben Laarbi .....	Padres .....	Idem .....	Buier .....	Halala .....
Ramo Ben Ali Ben Mohammed .....	Padres .....	Idem .....	Buier .....	Halala .....
Ahmed Ben Mohammed Ben Hach Yilali .....	Idem .....	Idem .....	Belkarche .....	Rahama .....
Fatma Bent Ahmed Ben Hammi .....	Idem .....	Idem .....	Belkarche .....	Rahama .....
Ahmed Ben Labachmi Ben Al-lal .....	Idem .....	Idem .....	Biyid .....	Ulad Sidta .....
Sohora Bent Hach Ben Laarbi .....	Idem .....	Idem .....	Biyid .....	Ulad Sidta .....
Buseham Ben Yilali Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	Au Amara .....	Ulad Ganon .....
Hadafina Bent Abdselam Ben Abdolkader .....	Idem .....	Idem .....	Au Amara .....	Ulad Ganon .....
Mohammed Ben Yilali Ben Hach .....	Idem .....	Idem .....	Beyir .....	Ulad Chedra .....
Moina Bent Mohammed Ben Hamaran .....	Idem .....	Idem .....	Beyir .....	Ulad Chedra .....
Ahmed Ben Mohammed Ben Kasseen .....	Idem .....	Idem .....	Beyir .....	Idem .....
Soodia Bent Ahmed Ben Lachmi .....	Idem .....	Idem .....	Beyir .....	Idem .....
Ahmed Ben Mohammed Ben Laarbi .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Fayetta .....
Rahama Bent Ahmed Ben Abdselam .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Fayetta .....
Abdselam Ben Ahmed Ben Laarbi .....	Idem .....	Idem .....	Au Amara .....	Mohaaden .....
Tamo Bent Mohammed Ben Mohnad .....	Idem .....	Idem .....	Au Amara .....	Mohaaden .....
Mustafá Ben Mohammed Ben Mustafá .....	Padres .....	Idem .....	Rahalda .....	U. Bughmar .....
Aicha Bent Dris Ben Meyub .....	Padres .....	Idem .....	Rahalda .....	U. Bughmar .....
Fatma Bent Embarek Ben Chami .....	Madre .....	Idem .....	Tilih .....	Kaicien .....
Tama Bent Sanhayi Ben Herrat .....	Idem .....	Idem .....	Au Amara .....	Beduaga .....
Sohora Bent Sel-lam Ben Abdselam .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Yebaula .....
Aicha Bent Sel-lam Ben Tendor .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Maurach .....
Fotoma Bent Cluchet Ben Abdselam .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	U. Buadet .....
Aisa Bent Abdselam Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	U. Buadet .....
Maka Bent Abdel-lah Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Bellir .....	Yebelgueni .....
Tamu Bent Mohammed Ben Abdselam .....	Viuda .....	Idem .....	Au Amara .....	U. Gamachi .....
Rahma Bent Abdselam Ben Abdselam .....	Idem .....	Idem .....	Alcázar .....	Arrat .....
Rahma Bent Abdselam Ben Abdselam .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Merina .....

## DATOS DE LOS CAUSANTES

de la ación per-	DATOS DE LOS CAUSANTES			
ms	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número
2.500	Abdéslam Ben Mohammed Ben Mohammed .....	Regulares de Larache núm. 4...	Soldado .....	14.241
2.500	Ahmed Ben Abdéslam Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	8.254
2.500	Yayan Ben Abdéslam Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	8.541
2.500	Buseham Ben Tahami Ben Abdéslam .....	Idem .....	Idem .....	16.361
2.500	Abdéslam Ben Sel-lam Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	17.867
2.500	Mohammed Ben Hamido Ben Sel-lam .....	Idem .....	Idem .....	16.441
2.500	Ahmed Ben Mohammed Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	10.308
2.500	Mimun Ben Haddú Ben Uguellido .....	Regulares de Ceuta núm. 3 .....	Idem .....	23.126
2.500	Lachur Ben Lachur Ben El Hach .....	Regulares de Larache núm. 4 .....	Idem .....	11.324
2.500	Mohammed Ben Ahmed Ben Embarek .....	Idem .....	Idem .....	10.820
1.250	Mohammed Ben Ahmed Ben Lahsen .....	Idem .....	Idem .....	9.397
2.500	Al-Jal Ben Fuharek Ben Laarbi .....	Idem .....	Idem .....	11.386
2.500	Mohamed Ben Kaddur Ben Sauri .....	Idem .....	Idem .....	14.901
2.500	Mohammed Ben Abderrahman Ben Madani .....	Idem .....	Idem .....	12.537
2.500	Tahami Ben Embarek Ben Abdel-Jah .....	Idem .....	Idem .....	7.364
2.500	Sel-lam Ben Ahmed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	8.886
2.500	Lahasen Ben Ahmed Ben Lachmi .....	Idem .....	Idem .....	7.144
2.500	Ahmed Ben Buseham Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	16.350
2.500	Yilali Ben Mohammed Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	7.542
2.500	Abdéslam Ben Ahmed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	9.375
2.500	Mohammed Ben Ahmed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	8.749
2.500	Buseham Ben Abdéslam Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	7.623
2.500	Mohammed Ben Mustafá Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	17.489
2.500	Bucal Ben La'asi Ben Embark .....	Idem .....	Idem .....	14.011
2.500	Abdéslam Ben Kaddur Ben El Hach .....	Idem .....	Idem .....	16.662
2.500	Laarbi Ben Mohammed Ben Laarbi .....	Idem .....	Idem .....	16.135
2.500	Sel-lam Ben Embark Ben Fettor .....	Idem .....	Idem .....	12.690
2.500	Sel-lam Ben Fedor Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	14.721
2.500	Kaddur Ben Mohammed Ben Ruan .....	Idem .....	Idem .....	7.286
2.500	Mohtar Ben Abdéslam Ben Sel-lam .....	Idem .....	Idem .....	12.069
2.500	Lahasen Ben Embark Ben Abdéslam .....	Idem .....	Idem .....	16.668
2.500	Ahmed Ben Rahal Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	13.485

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
		Kabilia	Fracción	Poblado
Fatma Bent Lahsen Ben Mohatar .....	Madre .....	Joiot .....	Alcázar .....	Hasmani .....
Múma Bent Muak Ben Yelud .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Matadero .....
Sahara Bent Mohammed Ben Ahmed .....	Virija .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Kamel .....
Rahama Bent Abdselem Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Bakelmat .....
Fattom Bent Buselham Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Calle Real .....
Sahara Bent Ali Ben Hamed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Ruafa .....
Tamo Bent Seguel Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Asmani .....
Embarca Bent El Fatik Ben Ahmed .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Mutti .....
Soofia Bent Lachmi Ben Laarbi .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Masiella .....
Fatima Bent Aomar Ben Hamus .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	S. Muhuluf .....
Mohammed Ben Ali Ben Tami .....	Padra .....	Idem .....	Idem .....	S. Reduan .....
Malino Ben Mohammed Ben Hach Tami .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Duar El Askar .....
Feriba Bent Abdselem Ben Hamed .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Hasmani .....
Hodija Bent Yilali Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Rat .....
Aukie Bent Hestan Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	S. Muhuluf .....
Tamo Bent Al-lal Ben Garbia .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Rat .....
Tamo Bent Abd-kader Ben Buxia .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Serifa .....
Fatima Bent Hamamú Ben Said .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Ruafa .....
Tuzze Bent Abd-kader Ben Abdselem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Migucl .....
Seicas Bent Abbas Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Kamel .....
Yaira Bent Brahim Ben Tura .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	B. Lahara .....
Zaira Bent Hamed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Serinia .....
Hada Bent Hamed Ben Aboytik .....	Padre .....	Idem .....	Idem .....	B. Lahara .....
El Sahal Ben Kassen Ben Sahal .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Buhia .....
Ahmed Ben Abdselem Ben Taieb .....	Padres .....	Idem .....	Idem .....	El Askar .....
Aicha Bent Yilali Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Kamel .....
Sel-lam Ben Yilali Ben Charik .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Moh .....
Rahara Bent Mustafá Ben Meheyyub .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Moh .....
Mohammed Ben Yibi Ben Hamad .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Moh .....
Tamo Bent Said Ben Abdselem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Moh .....
Sel-lam Ben Mailudi Ben Mustafá .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	El Askar .....
Fenet Bent Mohammed Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	El Askar .....
Mohammed Ben Yilali Ben Abderrahaman .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Ruafa .....
Taieb Ben Yilali Ben Taieb .....	Padres .....	Idem .....	Idem .....	Serinia .....
Arkia Bent Tahami Ben Taieb .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Serinia .....
Sel-lam Ben Seun Ben Taieb .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Matadero .....
Faddila Bent Lahuchmi Ben Taieb .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Matadero .....
Ali Ben Mohammed Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....
Aicha Bent Mohammed Ben El Hach .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....
Mohamarí Ben Buselham Ben Taieb .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....
Haddur Kaddur Ben Buselham .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....
Haddur Ben Buselham Ben Embarek .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Bahalato .....
Moussa Bent El Hach Ben Embarek .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Bahalato .....
Zahara Bent Kassen Ben Kassen .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Buhia .....
Ali Ben Abas Ben Yelud .....	Padre .....	Idem .....	Idem .....	Ali Ulad .....
Rahma Bent Kassen Ben Abdselem .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Askar .....
Memana Bent Mohammed Ben Rifi .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Ruafa .....
Fatma Bent Yilali Ben Abdselem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Badelgnad .....
Fatma Bent Tami Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Ras .....
Aisa Bent Ali Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Berchet .....
Saraba Bent Mohammed Ben Kassen .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Kamona .....
Hodala Bent Ahmed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	S. Reduan .....
Memana Bent Mohammed Ben Ruafa .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Duar Askari .....

## DATOS DE LOS CAUSANTES

e de la nización de per- bir		DATOS DE LOS CAUSANTES			
setas		NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número
2.500		Mohammed Ben Mohammed Ben El May .....	Regulares de Larache núm. 4	<b>Soldado</b> .....	17.230
2.500		Abdselem Ben Brigat Ben Yelud .....	Idem .....	Idem .....	16.718
2.500		Hassain Ben Yelaski Ben Hassain .....	Idem .....	Idem .....	7.478
2.500		Abdselem Ben Mohammed Ben A'jal .....	Idem .....	Idem .....	12.607
3.000		Mohammed Ben Kassen Ben Abdselem .....	Idem .....	Cabo .....	5.805
2.500		Abdselem Ben Kassen Ben Mohammed .....	Idem .....	Soldado .....	10.832
2.500		Tahani Ben Yilali Ben Tahani .....	Idem .....	Idem .....	11.193
2.500		Mohammed Ben Bulid Ben Hadda .....	Idem .....	Idem .....	15.377
2.500		Abdselem Ben Hamad Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	17.454
2.500		Amar Ben Lahsan Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	12.635
2.500		Abmad Ben Mohammed Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	10.361
2.500		Bensa Ben A'jal Ben Durtham .....	Idem .....	Idem .....	9.930
2.500		Tahani Ben Abdchader Ben Hamad .....	Idem .....	Idem .....	10.266
2.500		Mohammed Ben A'jal Ben Leskat .....	Idem .....	Idem .....	9.572
2.500		Mohammed Ben Aouar Ben El Bar .....	Idem .....	Idem .....	9.509
2.500		Mohammed Ben Hach Ben Bensaisa .....	Idem .....	Idem .....	8.703
3.000		A'jal Ben Mohammed Ben Ta'eb .....	Idem .....	Cabo .....	9.443
2.500		Mohammed Ben Hamad Ben Ali .....	Idem .....	Soldado .....	7.048
2.500		Abdselem Ben Lahsan Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	7.301
2.500		Bensa Ben Kassen Ben Hamad .....	Idem .....	Idem .....	8.803
2.500		A'jal Ben Sel'am Ben Rahal .....	Idem .....	Idem .....	6.063
2.500		Mohammed Ben Amar Ben Lahsan .....	Idem .....	Idem .....	747
4.500		Tahani Ben Abastar Ben Amar .....	Idem .....	Sargento .....	2.667
2.500		Hamad Ben Hasal Ben Kassen .....	Idem .....	Soldado .....	17.776
2.500		Abdselem Ben Hamed Ben Abdselem .....	Idem .....	Idem .....	7.384
2.500		Hamad Ben Sel'am Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	7.348
3.500		Mohammed Ben Abdselem Ben Abdselem .....	Idem .....	Idem .....	10.927
3.500		A'jal Ben Abdselem Ben Abdselem .....	Idem .....	Idem .....	9.301
2.500		Mohammed Ben Sel'am Ben Mailud .....	Idem .....	Idem .....	12.548
1.250		Yelud Ben Mohammed Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	7.628
2.500		Hamad Ben Ta'eb Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	12.332
2.500		Ta'eb Ben Sel'am Ben Said .....	Idem .....	Idem .....	12.082
2.500		Mohammed Ben Ali Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	14.230
2.500		Mohammed Ben Mohammed Ben Buseham .....	Idem .....	Idem .....	17.861
2.500		Sel'am Ben Kaidou Ben Buseham .....	Idem .....	Idem .....	13.828
3.000		Mohammed Ben Yelud Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	17.903
2.500		Hassain Ben Ali Ben Abbas .....	Idem .....	Idem .....	15.010
2.500		Kassen Ben Kassen Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	7.426
2.500		Mohammed Ben Mohammed Ben Mailud .....	Idem .....	Idem .....	12.994
2.500		Ahmed Ben Mohammed Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	14.425
2.500		Yelud Ben Laarbi Ben Chaub .....	Idem .....	Idem .....	13.547
3.000		Amar Ben Ahmed Ben Ahmed .....	Idem .....	Cabo .....	5.873
2.500		Sel'am Ben Ahmed Ben Yilali .....	Idem .....	Soldado .....	7.154
2.500		Mohammed Ben Ahmed Ben Kassein .....	Idem .....	Idem .....	7.228
2.500		Boasa Ben Abdselem Ben Boasa .....	Idem .....	Idem .....	7.190

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
		Kabila	Fracción	Pueblo
Fétom Bent Buselham Ben Ali .....	Madre .....	Jolot .....	Alcázar .....	Ruafa .....
Masseim Bent Buselham Ben Trieb .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Metamar .....
Lahalia Bent Kassen Ben Buselham .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Rat .....
Mohammed Ben Mohamm d Ben Al-lal .....	Padre .....	Idem .....	Idem .....	Rafai .....
Aisa Bent Hamed Ben Mohammed .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Ruan .....
Mohammed Ben Ali Ben Abdsejam .....	Padre .....	Idem .....	Idem .....	Bar El Had .....
Hada Bent Hamed Ben Mohammed .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Kamel .....
Buxta Ben Al-lal Ben Mohammed .....	Padre .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Reduat .....
Fatma Bent Buselham B n Taieb .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Mohaluf .....
Dania Bent Hossain Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Duas Asgar .....
Mecanara Bent Hommú Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Reduan .....
Dr's Ben Yilali Ben Ahmed .....	Padre .....	Idem .....	Idem .....	Dar El Askari .....
Hafya Bent Buchta Bent Bahada .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Rat .....
Rahema Bent Hammú Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Ruafa .....
Fatma Bent Ali Ben Ham d .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sala Aisa .....
Mammet Bent Mohammed Ben El Hach .....	Idem .....	Tessaman .....	Beni Buhiri .....	Echbarian .....
Reto Ben Yilali Ben Said .....	Idem .....	Jolot .....	Au Amara .....	
Aicha Bent Mohammed Ben Abdsejam .....	Idem .....	Idem .....	Beyer .....	Ulad Sedio .....
Fatma Bent Al-lal Ben Hamed .....	Viuda .....	Idem .....	Mezear .....	Zania .....
Touss Bent Hammú Ben Yilali .....	Viuda .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Reduan .....
Aicha Bent Mohammed Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Mohammed .....
Rahema Bent Mohammed Ben Abbas .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Bar El Hachan .....
Rahema Bent Sejam Ben Mesor .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Rat .....
Zohra Bent Yilali Ben Abdsejam .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Ulad RG .....
Rahema Bent Yilali Ben Al-lal .....	Viuda .....	Idem .....	Idem .....	Meads .....
Rahema Bent Mohammed Ben Abdokader .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	H. Civil .....
Fatma Bent Mohammed Ben El Meli .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Serña .....
Learbi Ben Ali Ben Taieb .....	Padres .....	Idem .....	Idem .....	Sidi Buhia .....
Chemra Bent Abdokader Ben Mohammed .....	Padres .....	Idem .....	Idem .....	Serña .....
Hadduch Bent Buhaid Ben Hamed .....	Viuda .....	Idem .....	Idem .....	Serña .....
Abdel-lah Bent Mohammed Ben S. Moham d .....	Padres .....	Idem .....	Idem .....	La Arha .....
Fatma Bent Learbi Ben Buselham .....	Padres .....	Idem .....	Idem .....	La Arha .....
Abdel-lah Bent Buxta Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Rat .....
Rahema Bent Mohamed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Rat .....
Fatma Bent Hamed Ben Yilali .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Ruafa .....
Mohammed Ben Butieb Ben .....	Padre .....	Beni Chicar .....	Darhuhena .....	Afcha .....
Yamina Bent Ali Ben Al-lal .....	Viuda .....	Jolot .....	Alcázar .....	Dar Quetani .....
Sahara Bent Amar Ben Amar .....	Idem .....	Beni Buifruir .....	Al-laten .....	La Asera .....
Ackia Bent Badouki Ben Hammú .....	Madre .....	Beni Buvahi .....	Ulad Adesna .....	Inchituen .....
Fátima Bent Mohammed Ben Ahmed .....	Viuda .....	Quebdana .....	Cherrault .....	U. Hammú .....
Lahasen Bent Mohammed Ben Brohim .....	Padre .....	Ait Yaza .....	Ait Uarba .....	U. Laseiri .....
Fatma Bent Abdel-lah en Brahim .....	Madre .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....
Fatma Bent Abdsejam Ben Hossain .....	Viuda .....	Shuta .....	Ait Hassin .....	Bar Kueci .....
Mohammed Bent Hammú Ben Hamed .....	Padre .....	Beni Seddak .....	Talarruak .....	Tilluin .....

(1). 2.500 pesetas de indemnización por un hijo, y 1.000 pesetas por, y como beneficiario especial, del fallecimiento de otro hijo. del causante, sólo tiene derecho a la mitad de la indemnización.

(2). Por haber regalado a la madre

## DATOS DE LOS CAUSANTES

Parte de la indemnización que debe percibir		DATOS DE LOS CAUSANTES			
Pesetas		NOMBRES	CORPES	Clase	Número
2.500		Abdelsam Ben Mohammed Ben Hamed .....	Regulares de Larache núm. 4 .....	Idem .....	7.66
2.500		Abdelsam Ben Ali Ben Mustafá .....	Idem .....	Idem .....	7.638
2.500		Mohammed Ben Selam Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	7.319
2.500		Abdelsam Ben Mohammed Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	7.861
2.500		Selam Ben Laarbi Ben Chahet .....	Idem .....	Idem .....	7.576
2.500		Ali Ben Mohammed Ben Ali .....	Idem .....	Idem .....	7.631
2.500		Mohammed Ben Behade Ben Laarbi .....	Idem .....	Idem .....	10.253
2.500		Buseham Ben Buxta Bent Al-jal .....	Idem .....	Idem .....	12.391
2.500		Rahada Ben Tamur Ben Abdelaked .....	Idem .....	Idem .....	8.994
2.500		Buseham Ben Yilali Ben Aomar .....	Idem .....	Idem .....	9.410
2.500		Abdelsam Ben Laarbi Ben Sel-la .....	Idem .....	Idem .....	12.263
2.500		Mohammed Ben Dris Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	10.609
2.500		Mohammed Ben Yilali Ben Laarbi .....	Idem .....	Idem .....	9.438
2.500		Mohammed Ben Dati Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	10.736
2.500		Mohammed Ben Abdokader Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	11.711
2.500		Amar Ben Moaddem Ben El Hach .....	Regulares de Melilla núm. 2 .....	Idem .....	24.084
2.500		Abdelsam Ben Haddu Beb Abal .....	Regulares de Larache núm. 4 .....	Idem .....	10.906
2.500		Ali Ben Abdslam Ben Abdokader .....	Idem .....	Idem .....	10.907
3.000		Lahsen Ben Mohammed Ben Tami .....	Idem .....	Cabo .....	531
2.500		Yilali Ben Dris Ben Ali .....	Idem .....	Soldado .....	18.020
2.500		Mohammed Ben El Mek Ben Belaid .....	Idem .....	Idem .....	10.367
2.500		Mohammed Ben Habes .....	Idem .....	Idem .....	10.792
2.500		Emet Ben Mohammed Ben Abdelsam .....	Idem .....	Idem .....	14.782
2.500		Kassan Ben Selam Ben Mohammed .....	Idem .....	Idem .....	17.881
4.500		Yilali Ben Mohammed Ben El Garfi .....	Idem .....	Sargento .....	1.411
2.500		Imad Ben Lahsen Ben Drifa .....	Idem .....	Soldado .....	9.109
2.500		Abdel-jah Ben Ali Ben Abdel-jah .....	Idem .....	Idem .....	12.589
2.500		Mohammed Ben Laarbi Ben Taleb .....	Idem .....	Idem .....	7.956
3.000		Maate Ben Enbarek Ben Safrane .....	Idem .....	Cabo .....	668
2.500		Mohammed Ben Abdel-jah Ben Mohammed .....	Idem .....	Soldado .....	9.124
2.500		Abdelsam Ben Abdel-jah Ben Buxta .....	Idem .....	Idem .....	8.804
(1 y 2) 1.750		Mohammed Ben Mohammed Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	8.586
		Be'aid Ben Mohammed Ben Yilali .....	Idem .....	Idem .....	7.638
(2) 1.250		El Hadi Ben Moh Ben Butleb .....	Regulares de Alhucemas, 5 .....	Idem .....	5.789
2.500		Mohatar Ben Mohammed Ben Mohatar .....	Idem .....	Idem .....	4.207
2.500		Mohammed Ben Tahar Ben Musa .....	Idem .....	Idem .....	3.587
2.500		Mohammed Ben Mohammed Ben Abdelsam .....	Idem .....	Idem .....	13.336
(2) 3.000		Mohammed Ben Lemenguar Ben Ahmed .....	Idem .....	Cabo .....	135
(2) 1.250		Emark Ben Lahssen Ben Mohammed .....	Tiradores de Ifni núm. 6 .....	Soldado .....	1.018
(2) 1.250		Mesaud Ben Mohammed Ben Ahmed .....	Idem .....	Idem .....	2.353
2.500		Abderezak Ben Mohammed Ben Hammú .....	Bén. Cazadores Ceriñola, 6 .....	Idem .....	17.618

(3). Por existir otra vida del causante, sólo cobra la mitad de la indemnización.

(4). Por haber fallecido el causante en la condición del artículo primero, (reparado e).

(5). Por residir los herederos en Zona Francesa.

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## PARQUE DE INTENDENCIA DE BARCELONA

A partir de la publicación de este anuncio, se admiten ofertas en este Parque para la adquisición de los siguientes artículos y entrega en los almacenes que se detallan:

### Parque de Barcelona

Leña de pino .....	4.500	Qms.
Carbón vegetal .....	600	»
Carbón mineral .....	4.000	»
Sel .....	500	»

### Depósito de Lérida

Leña de pino .....	600	Qms.
Carbón vegetal .....	30	»

### Depósito de Gerona

Leña de pino .....	800	Qms.
Carbón vegetal .....	150	»

### Depósito de Tarragona

Leña de pino .....	1.100	Qms.
Carbón vegetal .....	200	»

### Depósito de Figueras

Leña de pino .....	850	Qms.
--------------------	-----	------

Destacamentos. — Consumo trimestral.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales a que han de ajustarse las proposiciones y compras, se encuentran de manifiesto todos los días laborables en este Establecimiento, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho horas.

Los artículos que se ofrezcan irán acompañados de muestras por duplicado.

Las adjudicaciones que procedan se harán en la próxima reunión de la Junta Económica, después del cierre de la admisión de ofertas.

El plazo de la admisión de ofertas será de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Los adjudicatarios satisfarán a prorrato el importe del presente anuncio.

Barcelona, 12 de diciembre de 1942.

P. 1—1.

## HOSPITAL MILITAR DE URGENCIA

Debiendo adquirir este Hospital Militar víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 19 del corriente mes, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

Madrid, 14 de diciembre de 1942.

P. 1—1.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE CEUTA

Existiendo en los almacenes de este Parque una partida de harina aproximadamente de 2.000 quintales métricos, no apta para la alimentación humana y sí para piensos de ganado, se pone en conocimiento del

público en general para el que lo desee pueda hacer ofertas para su compra a la Jefatura del Detall del mismo, en donde se le informará de cuantos extremos solicite, hasta el día 20 del corriente mes.

Ceuta, 10 de diciembre de 1942.

P. 1—1.

## HOSPITALES MILITARES DE MADRID-CARABANCHEL

Debiendo adquirir estos Hospitales Militares víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 22 del corriente mes, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

Madrid, 14 de diciembre de 1942.

P. 1—1.

## HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

El día 20 del corriente se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición de víveres y artículos de inmediato consumo necesarios para el suministro durante el próximo mes de enero.

Admítense ofertas en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar, en las condiciones que figuran en la tablilla de anuncios.

Valencia, 11 de diciembre de 1942.

P. 2—2.

# ANUNCIOS

**MEDINA**  
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.  
BANDERAS, ESTANDARTES y demás Galas para Regimientos. Especialidad en FAJAS, BASTONES DE MANDO, SABLES & en calidades superiores, propios para regalos CONDECORACIONES y demás Efectos Militares Navales y Civiles. Fundada en 1870.

MADRID. PRECIADOS 15. TEL. 17. 17.  
BARCELONA. RAMBLA DE CAUCCI.

## DIARIO OFICIAL

### Legislación

Terminada la encuadernación del tomo correspondiente al año anterior de la *Colección Legislativa del Ejército*, se pone a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 30 pesetas, que le será servido en cuantos lo deseen, previo pago de su importe.

Actualmente existen encuadernados los tomos de DIARIO OFICIAL del cuarto trimestre de 1930, primero, segundo, tercero y cuarto de 1940, primero y segundo de 1941, al precio de 20 pesetas y tercero y cuarto, al de 25 pesetas.

Transportes

“ V O M A G ”

Transportes generales por toda España, con diez camiones propios, de aceite pesado, de cinco a diez toneladas, y varias camionetas de tres a cinco toneladas

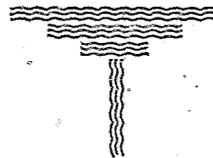
Casa Central:

Diego de León, 28

Teléfono 56255

M A D R I D

J. PUIG FONT



BARCELONA

Anís CHISPA

SECO Y DULCE

RUTE (Córdoba)

JUAN LOPEZ SANCHEZ

Almacén de drogas - Productos químicos y farmacéuticos  
Perfumería

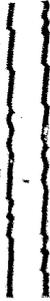
San Pablo, 19 y 21 - Ciriaco Esteban, 2 y 4 - SEVILLA

ESCALILLAS

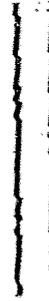
ARMA DE CABALLERIA

Los Generales, Jefes y Oficiales del Arma y profesores de Equitación, que no hayan recibido la Escalilla, y deseen adquirirla, pueden dirigirse a la Sección de Personal de Caballería del Ministerio del Ejército, remitiendo su importe (2,25 pesetas) por Giro postal más 0,40 pesetas por franqueo.

Levadura prensada para panificación



marca



“CINTA ROJA”

Comercial Luso-Española, S. A.

“C. L. E. S. A.”

Importación - Exportación

M A D R I D  
Miguel Moya, 6, 4.º d.  
Teléfono: 27361  
Telegramas: CLESA

BARCELONA  
Vía Layetana, 3, 1.º  
Teléfs. 25507 - 25522  
Telegramas: CLESA